

## **INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUÍCULTURA, INCOPECA**



### **Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022**

**(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

### Contenido

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	2
<b>I MARCO GENERAL</b> .....	2
1.1 Gestión por Resultados del Desarrollo (GpRD) .....	2
1.2 Determinación de valor público .....	3
1.3 Creación de valor público .....	4
1.4 Marco jurídico institucional .....	4
1.6 Diagnóstico institucional .....	12
1.7 Situación Financiera .....	14
1.8 Recursos Operativos: .....	15
1.9 Tecnología de Información y Comunicación: .....	16
1.10 Sector Pesquero y Acuícola en Costa Rica .....	18
1.11 Estructura organizativa .....	20
1.12 Estructura programática Institucional .....	21
Programa 1: Dirección Superior y Administrativa .....	21
Programa 2: Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola .....	22
Programa 3: Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica .....	22
<b>II ANÁLISIS DEL ENTORNO</b> .....	22
2.1 Marco estratégico institucional .....	23
2.2 Misión .....	23
2.3 Visión .....	23
2.4 Políticas y prioridades institucionales .....	23
2.5 Objetivos estratégicos institucionales .....	25
2.6 Valores institucionales .....	26
2.7 Factores Claves para el Éxito .....	26
2.8 Mercado Meta .....	27
<b>III EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL</b> .....	29
3.1 Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola .....	29
3.2 Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola .....	32
3.3 Dirección Administrativa / Financiera .....	35
3.4 Unidades Asesoras .....	38
3.5 Balance General .....	41

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

## **PRESENTACIÓN**

La Evaluación del Plan Operativo Institucional, contiene los resultados de la gestión Institucional al 31 de diciembre 2022. Para su elaboración se coordinaron acciones con las Direcciones y Jefaturas Institucionales quienes presentan su respectivo informe de resultados.

## **I MARCO GENERAL**

Para la formulación del Plan Presupuesto Institucional para el ejercicio económico 2022, se utilizó la metodología basada en Gestión por Resultados en el Desarrollo (GpRD) y Valor Público, así como los lineamientos de Ministerio de Planificación y Política Económica, MIDEPAN y el Ministerio de Hacienda.

### **1.1 Gestión por Resultados del Desarrollo (GpRD)**

Para el IncoPesca como para todas las Instituciones incluidas en el Sistema Nacional de Planificación (SNP), este es el instrumento orientado a fortalecer la capacidad del Estado para promover el desarrollo, constituyendo un marco de referencia para facilitar a las organizaciones públicas la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público (resultados) con el fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia y eficiencia de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

La GpRD para que sea aplicada con éxito requiere la introducción de cambios paulatinos en la estructura y operación de las instituciones públicas para producir los efectos esperados. Estos cambios deben llevar a que las instituciones públicas dejen de operar bajo esquemas jerárquicos y centralistas, que se basan en una planificación-presupuesto anual y que hoy por lo general, caracterizan a la mayoría de la Administración Pública tradicional.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

Se requiere pasar a un estilo de Gerencia Pública, que busque un mejor equilibrio entre la demanda de los beneficiarios de los bienes y servicios públicos y las decisiones políticas internas de las instituciones públicas. Además, debe promover que se creen los espacios necesarios para la reflexión y el aprendizaje, basados en información documentada proveniente del Seguimiento y Evaluación.

La GpRD se apoya en la planificación estratégica, donde son considerados el presupuesto, el seguimiento y la evaluación como partes fundamentales. Cuando se planifica no solo se deben identificar los resultados que se buscan, sino también definir como se seguirán y evaluarán dichos resultados, es decir, en la planificación se deben asegurar las actividades y metas para la evaluación de lo programado.

### 1.2 Determinación de valor público

Por definición Valor Público se entiende como **“el grado de utilidad o aptitud de las cosas, para satisfacer las necesidades o proporcionar bienestar o deleite”**. Esto significa que el norte institucional está orientado a una prestación del servicio de calidad y respeto al ciudadano, en nuestro caso a los pescadores y acuicultores nacionales.

Por otra parte es importante destacar que el valor público va más allá de un asunto monetario, está diseñado para brindar, bienestar social el cual debe ser reconocido y valorado por los usuarios y la ciudadanía en general. De tal manera que en la medida de que este bienestar social se perciba, las instituciones públicas estarán cumpliendo con su razón de ser ante la ciudadanía. De ahí la permanente atención institucional para que nuestros funcionarios cumplan y mejoren el servicio a los ciudadanos en todas las regiones donde el INCOPEPESCA tiene incidencia.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

### **1.3 Creación de valor público**

Creación de valor se refiere fundamentalmente a los beneficios tangibles e intangibles por un servicio dado a terceros. Al respecto, el INCO PESCA como institución pública generadora de valor público, ha definido de manera precisa aquellos procesos y actividades donde se agrega valor público a la ciudadanía.

Es importante señalar además que la cantidad de valor público generada por la institución, se ve reflejado en el cumplimiento de nuestra visión y misión así como metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo.

### **1.4 Marco jurídico institucional**

La significativa biodiversidad con la que cuenta Costa Rica en sus mares y aguas continentales constituye una fuente de desarrollo social, económico y nutricional, la cual genera un importante ejercicio de la actividad pesquera y acuícola, es por esta razón que el gobierno ha aunado esfuerzos para sentar las bases sólidas que aseguren la gestión y aprovechamiento adecuado de los recursos de la pesca y la acuicultura, de manera que respondan a la situación nacional, regional e internacional de conformidad con las normativas y regulaciones existentes tal y como los señala el artículo 1° de la Ley 8436 (...) *“La presente Ley tiene por objeto fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. Se garantizan la conservación, la protección y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos, mediante métodos adecuados y aptos que aseguren su permanencia para el uso de las generaciones actuales y futuras y para las relaciones entre los diversos sujetos o agentes vinculados con la actividad”*.

Por lo tanto, como marco de referencia jurídico el INCO PESCA fundamenta su quehacer bajo la normativa legal que se indica a continuación:

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

➤ **Ley de Creación del INCOPESCA, N° 7384, publicada en La Gaceta N° 62 de marzo de 1994.**

En el Capítulo I, Artículo 1° se establece el nombre, personalidad, domicilio y finalidad. Se crea el Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA), como un ente público estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio, sujeto al Plan Nacional de Desarrollo que dicte el Poder Ejecutivo. Su domicilio legal estará en la ciudad de Puntarenas, sin perjuicio de que pueda establecer otras dependencias, en cualquiera otra parte del país o fuera del territorio nacional, cuando así lo requiera, e indica dicho artículo que tendrá dos direcciones regionales, una en Limón y otra en Guanacaste.

Al Instituto se le encarga la coordinación del sector pesquero, de la regulación del aprovechamiento de los recursos pesqueros que tiendan a lograr mayores rendimientos económicos. Así como la protección de las especies marinas y dar seguimiento a la aplicación de toda la legislación referente a la explotación del recurso pesquero.

Artículo 2°, se establecen como actividades ordinarias del Instituto las siguientes:

- Coordinar el sector pesquero y el de acuicultura, promover y ordenar el desarrollo de la pesca, la caza marítima, la acuicultura y la investigación; asimismo, fomentar, sobre la base de criterios técnicos y científicos, la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar y de la acuicultura.
- Normar el aprovechamiento racional de los recursos pesqueros, que tiendan a lograr mayores rendimientos económicos, la protección de las especies marinas y de la acuicultura.
- Elaborar, vigilar y dar seguimiento a la aplicación de la legislación, para regular y evitar la contaminación de los recursos marítimos y de acuicultura, como resultado del ejercicio de la pesca, de la acuicultura y

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

de las actividades que generen contaminación, la cual amenace dichos recursos.

Capítulo II, Artículo 5° se indican las atribuciones del Instituto:

- Proponer el programa nacional para el desarrollo de la pesca y la acuicultura, de conformidad con los lineamientos que se establezcan en el Plan Nacional de Desarrollo y someter ese programa a la aprobación del ministro rector del sector agropecuario.
  - Controlar la pesca y la caza de especies marinas, en las aguas jurisdiccionales, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política.
  - Dictar las medidas tendientes a la conservación, el fomento, el cultivo y el desarrollo de la flora y fauna marinas y de acuicultura.
- **Ley de Pesca y Acuicultura, N° 8436, publicada en La Gaceta N° 78 de abril de 2005, y su Reglamento Decreto Ejecutivo N° 36782-MINAET-MAG-MOPT-TUR-SP-S-MTSS, publicado en el Alcance Digital N° 71 a La Gaceta N° 188, de setiembre del 2011.**

En el Título I, Disposiciones generales, Capítulo I, referido a principios rectores, Artículo 1°, se indica que esta Ley tiene por objeto fomentar y regular la actividad pesquera y acuícola en las diferentes etapas, correspondientes a la captura, extracción, procesamiento, transporte, comercialización y aprovechamiento sostenible de las especies acuáticas. Se garantizan la conservación, la protección y el desarrollo sostenible de los recursos hidrobiológicos, mediante métodos adecuados y aptos que aseguren su permanencia para el uso de las generaciones actuales y futuras y para las relaciones entre los diversos sujetos o agentes vinculados con la actividad.

Capítulo III, Artículo 12 se indica que el Inco pesca será la autoridad ejecutora de esta Ley y del Plan de Desarrollo Pesquero y Acuícola que dicte el Poder

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

Ejecutivo, sin perjuicio de las atribuciones otorgadas por ley a otras instituciones del Estado, las cuales necesariamente deberán coordinar con este Instituto lo referente al sector pesquero y de acuicultura.

Artículo 13, se establece que el Incopesca ejercerá el control de la actividad pesquera y acuícola que se realice en aguas marinas e interiores y brindará asistencia técnica a la actividad acuícola en aguas continentales y marinas. En aguas continentales, la protección de los recursos acuáticos le corresponderá al MINAE. Se faculta al MINAE y al Incopesca para que, de común acuerdo, establezcan y aprueben, planes de manejo conjunto de recursos marinos de los humedales para el aprovechamiento racional de los recursos acuáticos, excepto en los comprendidos en parques nacionales y reservas biológicas.

Artículo 14, se establecen, además de las ordenadas en la Ley N° 7384, las siguientes atribuciones del Instituto:

- Ejecutar las políticas relativas a las investigaciones científicas y técnicas de los recursos pesqueros y acuícolas, de acuerdo con las necesidades nacionales.
- Establecer e implementar los sistemas de control, necesarios y suficientes para determinar, fehacientemente, los datos de captura, esfuerzo pesquero, captura por unidad de esfuerzo y su desembarque en los puertos nacionales.
- Realizar campañas de divulgación e información de los programas de desarrollo en ejecución en el sector pesquero.
- Coordinar con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Comercio Exterior para promover la comercialización de los productos de la industria pesquera nacional.
- Aplicar, respetando el debido proceso, las sanciones administrativas establecidas en la Ley N°7384.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

➤ **Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica.**

El PDSPA-CR es relevante para reconocer el potencial del sector pesquero y acuícola, y al crecimiento económico inclusivo, la creación de empleos y el alivio de la pobreza, especialmente en las zonas costeras clave, que se encuentran entre las más pobres y vulnerables del país.

Al promover la gestión sostenible de la pesca y acuicultura, vincular a los pequeños pescadores y productores con las cadenas de valor y aprovechar mejor la actividad como motor para la economía nacional, se podrá garantizar que el potencial económico y los beneficios socioeconómicos sean mejor captados y que se optimice su distribución equitativa y sostenible.

Se sentarán las bases para un crecimiento sostenible y equitativo de la pesca y acuicultura, mediante el fortalecimiento de la capacidad institucional para gestionar y regir el sector, apoyando el desarrollo de infraestructura y la creación de un entorno propicio para el valor agregado que estimule el encadenamiento productivo para acceder a los mercados nacionales e internacionales y que serán administrados por pequeñas organizaciones de pescadores y acuicultores que recibirán asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento de sus capacidades empresariales y asociativas.

➤ **Plan Estratégico Institucional 2021 – 2025**

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 es un instrumento de gestión, directamente relacionado con la Ley de Creación del Incopesca (Ley N° 7384), Ley de Pesca y Acuicultura (Ley N°8436), Planes Institucionales, Sectorial y Regionales, que convergen con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023, el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y Acuicultura y el Plan Estratégico de la Acuicultura 2019-2023.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

➤ **Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuícola, Decreto Ejecutivo No. 37587-MAG.**

El Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura, el cual es un instrumento interdisciplinario que permite optimizar los beneficios integrales de la gestión pesquera, utilizando como base la investigación con enfoque ecosistémico, el ordenamiento y el derecho al desarrollo de las poblaciones dependientes, organizando y estimulando la producción, en armonía con la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.

El modelo adoptado, asegura la gobernabilidad de la pesca y la acuicultura ya que, a partir de la gestión basada en la planificación, el ordenamiento, la ejecución y el seguimiento, se procura la creación de capacidades e interacciones para provocar resultados concretos. Busca lograr un aprovechamiento sustentable de los recursos con una base científica sólida, para lo cual propone construir los mecanismos de recolección de información de la pesquería y la evaluación de los recursos, que determinen las medidas de manejo orientadas a la restauración de las pesquerías y los beneficios socioeconómicos; así como, la conservación del ecosistema y la biodiversidad marina.

De igual manera, genera lineamientos para promover la productividad, la competitividad y la más adecuada distribución de la riqueza en las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles, bajo la rectoría del Estado.

➤ **Plan Nacional de Acuicultura en Costa Rica 2019 – 2023.**

El documento denominado **“Plan Estratégico de la Acuicultura en Costa Rica 2019-2023”** da respuesta al interés del gobierno, en planificar el desarrollo de esta importante actividad productiva; cuya elaboración contó como insumos con el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura (2013- 2023), el

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

Diagnóstico del Sector Acuícola en Costa Rica (Proyecto TCP/COS/ 3501- FAO, 2016), y con el valioso aporte brindado por los sectores productivos y las instituciones vinculadas con el quehacer acuícola, durante los talleres de consulta y validación que se realizaron dentro del proceso de su elaboración.

El propósito central del Plan Estratégico es el de potenciar el desarrollo ordenado, sostenible y ambientalmente equilibrado de la actividad acuícola, innovando a partir de la investigación científica y promoviendo su crecimiento socioeconómico con equidad.

El Plan contiene cuatro capítulos, a saber: I. Antecedentes y Diagnóstico de la Acuicultura. II. Marco Legal, Institucional y Políticas. III. Marco Estratégico del Plan y IV. Modelo de Gestión.

### ➤ **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

Fundamentalmente en los siguientes, los cuales tienen incidencia directa con las metas y objetivos institucionales:

- **Objetivo 2:** Poner fin al hambre
- **Objetivo 3:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres.
- **Objetivo 8:** Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos
- **Objetivo 10:** Reducir la desigualdad en y entre los países
- **Objetivo 14:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

➤ **Normativa internacional**

- Convención sobre Pesca y Conservación de Recursos Vivos en Alta Mar, CONVEMAR. Se firmó en Ginebra en abril de 1958, y entró en vigencia en 1966. Costa Rica la ratificó en julio de 1972 (6 años después), mediante el Decreto Ley N° 5032. Este convenio es el más importante en la normativa relacionada con el Derecho del Mar, siendo el referente normativo que armoniza las relaciones marítimas en la mayoría de los Estados, ya que establece la delimitación de las zonas marinas, las competencias y derechos de los Estados en ellas. En su parte V desarrolla el tema de la ZEE y su jurisdicción especial, estableciendo la anchura máxima de dicha franja de mar, que no debe de exceder las 200 millas; así como sus derechos y deberes. Este documento normativo, se encuentra inserto en el ordenamiento jurídico nacional mediante la Ley N° 7291 de marzo de 1992.
- Comisión Interamericana del Atún Tropical, CIAT. En noviembre de 1949 se firmó el Convenio con los Estados Unidos de América para establecer esta Comisión, con el objetivo de realizar la investigación científica marina sobre el atún del Océano Pacífico Oriental. Mediante una nueva convención en abril del 2009, se adoptó en el ordenamiento jurídico nacional como Tratado Internacional 8712, llamada Convención para el Fortalecimiento de la CIAT, también conocida como Convención de Antigua, se reforzó el tratado detallando con más precisión los fines, mecanismos de acción y organización de la CIAT.
- Convención de Ginebra sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua. Define las medidas del mar territorial, así como todo lo relacionado con su delimitación según las cualidades propias de los mares y el territorio de los Estados, el paso inocente y la Zona contigua. Es importante porque aporta mayores potestades sobre la ZEE, relacionadas con la posibilidad de ejercer una mayor fiscalización sobre dicha franja del mar, fiscalización

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

que se relaciona específicamente con el derecho de persecución y derecho de control en materia aduanera, fiscal, sanitaria y migratoria. Este tratado fue ratificado en ordenamiento jurídico nacional mediante Ley N° 5031 de agosto de 1972.

- Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano, Ospesca Organización Regional, integrada por las autoridades de Gobierno de Centroamérica. En mayo del 2000 la Secretaría General del SICA, crea la Unidad Regional de Pesca y Acuicultura (SICA/Ospesca) para coordinar e impulsar los acuerdos de Ospesca en el proceso de integración centroamericana. En este marco se formuló la Política de Integración de la Pesca y la Acuicultura, en cuya preparación participaron los distintos sectores nacionales y regionales relacionados con la pesca y la acuicultura, entró en vigencia en julio del 2005, la mayoría de las acciones regionales de pesca y acuicultura se impulsan siguiendo los principios y estrategias de esta Política.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Fundada en 1961, agrupa a 36 países miembros y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas alrededor del mundo.
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). Su propósito es el de asegurar que el comercio internacional de especímenes de animales y plantas salvajes no amenace su supervivencia en su medio natural.

### **1.6 Diagnóstico institucional**

El INCO PESCA fue creado en el año 1994 mediante la Ley N°7384, cuenta actualmente con 133 plazas ubicadas en las diferentes oficinas regionales, distribuidas en todo el país: Puntarenas (Centro, Quepos y Golfito), Guanacaste

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

(La Cruz, El Coco y Nicoya), Limón (Limón Centro y Guápiles), Alajuela (Ciudad Quesada), San José (Edificio MAG) y Cartago (Ojo de Agua, Dota).



Fuente: Incopesca, 2019

Administrativamente está conformado por tres programas:

**Dirección Superior y Administrativa:** Integrada por la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Contraloría de Servicios, Unidades Asesoras (Asesoría Jurídica, Planificación / Cooperación Internacional), Tecnologías de la Información, Dirección Administrativa Financiera (Dirección, Financiero Contable, Recursos Humanos, Proveeduría, Servicios Generales).

**Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola:** Constituido por la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola y la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola.

**Programa de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica:** Creado para la atención y seguimiento a los compromisos nacionales en el marco del empréstito con el Banco Mundial.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

### **1.7 Situación Financiera**

Financieramente, el instituto desde su creación cuenta con un patrimonio generado por los bienes y servicios que brinda a los usuarios del sector pesquero y acuícola, así como por las transferencias corrientes realizadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Para la ejecución de los Planes Estratégicos y Operativos depende entonces de los ingresos propios y de las transferencias del Gobierno Central. En el caso de los ingresos propios, en algunos rubros, los ingresos son estacionales, lo que significa que no presentan un comportamiento constante todos los meses, y otros dependen de la afluencia de embarcaciones extranjeras atuneras o del número de embarcaciones nacionales que continúen ejerciendo la actividad pesquera en el país.

En el caso de las Transferencias Corrientes otorgadas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería – Gobierno de la República, los recursos son utilizados para financiar parcialmente las remuneraciones.

Adicionalmente es importante aclarar que el INCOPECA es un ente recaudador de ingresos para otras instituciones, ya que del total de recursos, un porcentaje importante corresponde a recursos que deben ser transferidos hacia otras entidades, con los cuales la institución no puede contar para el cumplimiento de los planes estratégicos ni operativos, a pesar de que son generados por la institución.

Las fuentes de financiamiento del patrimonio del INCOPECA están establecidas en el artículo 36 de la Ley N°7384, las principales son las siguientes:

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

- **INGRESOS NO TRIBUTARIOS:** Proviene fundamentalmente de ingresos por la venta de bienes y servicios, otorgamiento de licencias de pesca y permisos, cobro de derechos y otros, derivados de la actividad del Instituto como ente regulador y ejecutor de la política pesquera y acuícola a nivel nacional, desglosados así:

Venta de bienes y servicios: Dentro de este grupo se incluyen ingresos por venta de agua a las embarcaciones que atracan en la Terminal Pesquera Barrio del Carmen en Puntarenas, por venta de productos acuícolas y por venta de servicios de transporte portuario en la Terminal Pesquera.

Asimismo, se incluyen ingresos por “alquiler de edificios e instalaciones”, “derechos administrativos a servicios de transporte portuario” y “derechos administrativos a otros servicios públicos”.

Ingresos de la propiedad: Corresponde a intereses sobre los saldos en las cuentas corrientes que tiene la Institución en bancos estatales y diferencial cambiario.

Multas, sanciones, remates y confiscaciones: En “remates y confiscaciones”, derivado de la aplicación del artículo 154 de la Ley N° 8436, para ser distribuidos entre INCOPESCA y el Servicio Nacional de Guardacostas.

### **1.8 Recursos Operativos:**

El INCOPESCA es la entidad encargada de la coordinación del sector pesquero y acuícola, de la regulación del aprovechamiento de los recursos con rendimientos comerciales; así como de la protección de las especies marinas y aplicación de la legislación referente al manejo del recurso pesquero.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

Para cumplir con estas funciones, la institución cuenta actualmente con 138 plazas, ubicadas en los diferentes niveles que la conforman, lo que constituye su capacidad operativa en ejecución de los programas institucionales que desarrolla, con especial atención en el programa sustantivo.

Existe una importantes y necesaria vinculación con el personal de soporte (administrativos) al personal técnico (sustantivo) en relación al apoyo logístico para que las unidades ejecutoras puedan disponer de los recursos materiales (equipo informático, mantenimiento, sistemas de información, vehículos, materiales y equipo de oficina), económicos (recursos financieros para los programas institucionales) y humanos (personal idóneo para atender la demanda de servicios) necesarios para cumplir con las metas institucionales estipuladas en el Plan Estratégico Institucional y Planes Operativos Institucionales.

Por otra parte, para mejorar la calidad del servicio a los usuarios, se han realizado inversiones para mejorar la infraestructura en algunas oficinas regionales. Actualmente la institución cuenta con oficinas propias en Puntarenas, Quepos, Golfito y Guápiles; otras se mantienen en la modalidad de convenios interinstitucionales, como San José, Nicoya, San Carlos, Cuajiniquil, Cerro de la Muerte, Playas del Coco y Limón.

Además, para lograr que la institución pueda acceder a todo el país y llegar a las comunidades, se cuenta con una flotilla vehicular remozada, así como embarcaciones para la atención de las comunidades pesqueras en diferentes partes del territorio nacional.

### **1.9 Tecnología de Información y Comunicación:**

INCOPESCA es consciente que la tecnificación de sus principales procesos constituye una herramienta necesaria para brindar un servicio adecuado y de

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

calidad según las demandas del entorno, por lo tanto, se dispone de sistemas de información, tales como:

➤ ***Sistema Integrado de Servicios al Sector Pesquero y Acuícola (SISPA):***

Este sistema es una base de datos digital y centralizada diseñada para la gestión y administración de los servicios pesqueros y acuícolas. Anteriormente, la información de los usuarios del Inco pesca se encontraba de forma física y archivaba en distintos departamentos y oficinas, dificultando los diversos procesos de gestión de permisos y solicitudes de los usuarios en las sedes regionales, según informa la institución.

La existencia del Sispas permite el análisis integral de la información para la toma de decisiones, asegura la transparencia en la gestión de la institución y mejora exponencialmente el acceso a la información que demandan otras instituciones interesadas.

➤ ***Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF-Enterprise):***

La implementación del Sistema Integrado Openside que opera en el INCO PESCA inicio en el año 2000, con la adquisición de los módulos de Contabilidad y Activos Fijos, en los años siguientes se adquirieron los módulos de Presupuesto, Tesorería, Compras, Inventario, Cuentas por Pagar y finalmente los de Recursos Humanos. El producto fue desarrollado en lenguaje Oracle, opera bajo la modalidad cliente-servidor y es multiusuario, es decir, es un Sistema que permite proveer servicio y procesamiento a múltiples usuarios simultáneamente y en tiempo real.

Es importante indicar que desde el mes de julio de 2019, los ingresos registrados en el Sistema SIPSAs son transferidos en línea al sistema financiero Enterprise

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

para generar informes actualizados a lo interno y externo de la Institución cuando se requieran.

➤ **Sistema de telecomunicaciones (red interna de telecomunicaciones):**

Actualmente el INCOPECA realiza aproximadamente un 95% de sus procesos administrativos a través de algún mecanismo tecnológico soportado por las redes de telecomunicaciones remotas y locales. Esas redes de telecomunicaciones se encuentran distribuidas en todo lo largo del país, con una cobertura del 90% de oficinas de la institución comunicadas en línea.

### **1.10 Sector Pesquero y Acuícola en Costa Rica**

Nuestro país tiene una gran riqueza marina y continental, que debe de ser aprovechada responsablemente de manera sostenible y sustentable para el impulso y desarrollo de las actividades pesqueras y acuícolas.

La riqueza de nuestros mares no solamente está en el aprovechamiento comercial de los recursos pesqueros sino también en el desarrollo potencial de las actividades ligadas al turismo y a la pesca turística deportiva, actividades todas en las cuales pese a su complejidad, debe buscarse un equilibrio en su interacción y zonas de actividad, pues todos aprovechan aguas de un mismo mar y los recursos con que finalmente cuentan son recursos compartidos.

En este contexto la Institución impulsa el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas de manera responsable y sustentable, permitiendo no solo la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos sino el desarrollo de los pescadores y acuicultores que encuentran en la actividad una posibilidad de mejorar su calidad de vida y de sus comunidades.

El INCOPECA mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/138-2008, aprueba el “Reglamento para el establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

Responsable”, como una modalidad de manejo participativo con los pescadores y acuicultores interesados en aplicarla, ya que son ellos los usuarios directos y garantes de la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas. Es por ello que en el año 2009, se publica en el Diario Oficial la Gaceta 191 de 1º de octubre, Decreto Ejecutivo N° 35502 - MAG, el “*Reglamento para el Establecimiento de las Áreas Marinas de Pesca Responsable*” y Declaratoria de Interés Público Nacional para las Áreas Marinas de Pesca Responsable. Y para el 2012, ya se cuenta con una cantidad importante de pescadores y acuicultores comprometidos con la conservación y aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas bajo la figura de las Áreas Marinas de Pesca Responsable y sus respectivos Planes de Ordenamiento Pequero, considerándola como una alternativa real para la generación de beneficios económicos, sociales y ambientales así como para la protección de los ecosistemas de los cuales dependen para realizar las actividades pesqueras y acuícolas.

Por otra parte, se apoya de manera permanente el fomento de las actividades acuícolas como una alternativa importante para bajar el esfuerzo pesquero, se continúa la comercialización de Trucha y Tilapia tanto para el mercado nacional como internacional. Así como de la exploración de nuevas especies de interés comercial que eventualmente podrán ser una alternativa económica para muchas familias.

Las pesquerías marinas mayormente analizadas en Costa Rica son la de especies demersales y pelágicas capturadas por la flota artesanal en pequeña escala, la del camarón capturada por la flota de arrastre y la de la sardina capturada por la flota bolichera. Las primeras dos pesquerías están sufriendo de importantes problemas de sobre pesca, no así la sardinera en donde la flota está compuesta por únicamente dos embarcaciones.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

En el caso del atún pescado con redes de cerco dentro de la ZEE costarricense, las medidas de manejo se hacen a través de la Comisión Interamericana del Atún Tropical como órgano intergubernamental que genera medidas de ordenación para los túnidos y especies afines en todo el Pacífico Oriental Tropical.

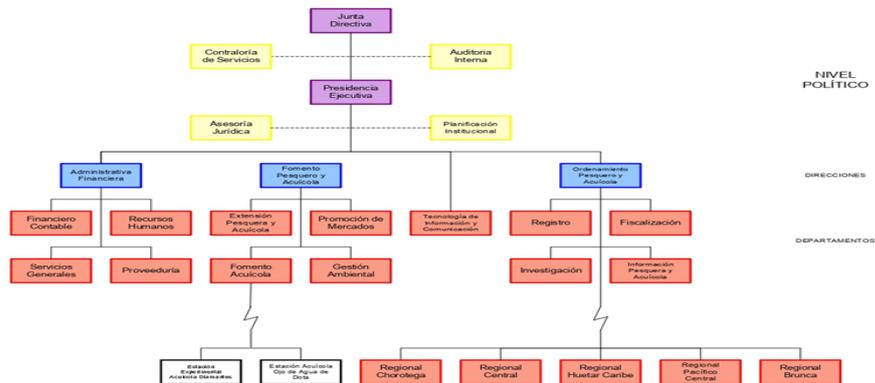
Es necesario dimensionar el ámbito de acción del INCO PESCA, ya que el país cuenta con sólo 51.100 km<sup>2</sup> de extensión territorial continental, pero con un área marina que supera en más de diez veces su superficie terrestre, en ella se albergan alrededor de 90 000 especies lo que significa aproximadamente el 4,5% de la biodiversidad global. Cuenta con 1.016 km de línea de costa en el litoral Pacífico y 212 km en el litoral Caribe, una plataforma continental de 589 163 km<sup>2</sup> y una zona económica exclusiva de 613.683 km<sup>2</sup> (589.683 km<sup>2</sup> en el Pacífico y 24.000 km<sup>2</sup> en el Caribe).

### **1.11 Estructura organizativa**

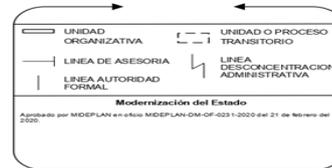
De conformidad con oficio MIDEPLAN-DM-OF-0231-2020 de 21 de febrero del 2020, se aprueba parcialmente estructura organizacional. Quedando de la siguiente manera:

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

### INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA -INCOPECA-



**Regionales (desconcentración geográfica)**  
 Regional Chorotega: Guanacaste, Oficina Auxiliar Guanacaste, Oficina Auxiliar Playas del Coco, Oficina Auxiliar Nicoya  
 Regional Central: Gran Área Metropolitana  
 Regional Huastec Caribe: Limón  
 Regional Pacífico Central: Quepos, Herradura  
 Regional Brunca: Golfero



### 1.12 Estructura programática Institucional

El INCOPECA está compuesto de tres programas los cuales detallamos a continuación:

#### Programa 1: Dirección Superior y Administrativa

Se toman las decisiones políticas, se dictan los lineamientos y se definen las estrategias que se deben asumir en las diferentes dependencias de la institución. Con base en estos lineamientos se formulan los planes y programas de trabajo, se emite la normativa y los controles para el funcionamiento institucional y se efectúa el apoyo requerido para la ejecución.

Comprende además, el apoyo mediante unidades asesoras y el área administrativa y financiera, como soporte para facilitar el cumplimiento de las

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

metas y objetivos de la institución, mediante la orientación de las acciones que realizan las unidades para su óptimo desempeño.

**Programa 2: Servicios de Apoyo al Sector Pesquero y Acuícola**

Se desarrolla la ejecución y el cumplimiento de metas de las principales políticas, planes estratégicos y operativos, tendientes a apoyar técnica y científicamente en la toma de decisiones, para la administración, regulación, fomento y comercialización de los recursos pesqueros y acuícolas, con un enfoque ecosistémico y de aprovechamiento sostenible y sustentable.

La ejecución de este programa y los recursos asignados está a cargo de la Dirección General Técnica y Dirección de Organizaciones Pesqueras y Acuícolas, conformadas a su vez por Departamentos, Direcciones y Oficinas Regionales, así como Estaciones Acuícolas, distribuidas estas últimas en diferentes zonas del país para dar cobertura al territorio nacional.

**Programa 3: Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica**

Se toman las decisiones para la gestión del empréstito suscrito por el Gobierno de la República con el Banco Mundial para el apoyo de las actividades pesqueras y acuícolas y de las poblaciones que dependen de dichas actividades.

Para el cumplimiento del programa, participan activamente las Direcciones y Jefaturas Institucionales quienes deben informar periódicamente de los avances y compromisos al equipo de gestión de proyecto.

## **II ANÁLISIS DEL ENTORNO**

Se fundamenta en el programa macroeconómico Gobierno de la República y el Ministerio de Planificación y Política Económica, Ministerio de Hacienda y Contraloría General de la República.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

## **2.1 Marco estratégico institucional**

Para el INCOPESCA, el Plan / Presupuesto es considerada una herramienta imprescindible para la identificación de prioridades y asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias por avanzar hacia una gestión comprometida con los resultados. Es un proceso continuo que requiere de constante retroalimentación acerca de cómo están funcionando las estrategias, planes, metas y prioridades institucionales. Así como el cumplimiento de la Misión, Visión, Políticas y Prioridades que indicamos seguidamente:

## **2.2 Misión**

***“INCOPESCA es la institución que administra, regula y promueve el desarrollo del sector pesquero y acuícola con enfoque ecosistémico, bajo los principios de sostenibilidad, responsabilidad social y competitividad”.***

## **2.3 Visión**

***“INCOPESCA liderará la gestión de las pesquerías y la acuicultura para el aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos”.***

## **2.4 Políticas y prioridades institucionales**

A partir de la Misión y Visión, se definen las políticas institucionales, siendo las que proporcionan un marco lógico que guía el accionar del INCOPESCA, a partir de las cuales se establecen las líneas de acción, durante el período 2017-2021, para el cumplimiento de la misión y visión. En el marco del Plan Estratégico Institucional, se analizó el entorno nacional, regional e institucional, posibilitando realizar una planificación articulada, para el logro de los objetivos estratégicos institucionales, mediante acciones concretas.

Las políticas institucionales y las prioridades institucionales que el INCOPESCA ha definido, son las siguientes:

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

**POLÍTICAS Y PRIORIDADES INSTITUCIONALES**

<b>Políticas Institucionales</b>	<b>Prioridades Institucionales</b>
Gestionar los recursos pesqueros y acuícolas del país, mediante el uso de nuevas tecnologías, para garantizar su disponibilidad en las presentes y futuras generaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de recursos</li> <li>• Manejo Sostenible</li> <li>• Tecnologías Innovadoras</li> </ul>
Implementar el ordenamiento pesquero y acuícola, en cumplimiento de la normativa y disposiciones establecidas en el país así como en los compromisos internacionales asumidos, con el objetivo de garantizar el desarrollo de la actividad pesquera y acuícola.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular la actividad pesquera y acuícola</li> <li>• Cumplimiento de disposiciones y compromisos nacionales e internacionales</li> </ul>
Lograr el fortalecimiento de las competencias de la institución tendientes a la ejecución efectiva de sus atribuciones, en beneficio del sector pesquero y acuícola del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo institucional</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades institucionales</li> <li>• Proceso de Mejora Continua</li> </ul>
Promover la implementación en el país, de las políticas internacionales relativas al ordenamiento, protección, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros y acuícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes de ordenamiento de los recursos</li> <li>• Planes para el manejo sostenible de los recursos</li> </ul>
Promover el aprovechamiento de las oportunidades de mercados nacionales e internacionales para los productos pesqueros y acuícolas, a fin de generar un mayor beneficio económico y distribución de la riqueza de la pesca y acuicultura sustentable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de promoción de productos pesqueros</li> <li>• Proyectos de promoción e inocuidad</li> <li>• Productos certificados para la competitividad</li> </ul>
Incentivar el fortalecimiento organizacional de las comunidades pesqueras y acuícolas, para facilitar el desarrollo de la actividad, creando	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y formación de grupos organizados</li> </ul>

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

compromisos individuales y grupales con los retos de la actividad y de la protección de los intereses estratégicos del país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo y compromiso de los sectores</li> <li>• Desarrollo de nuevas alternativas organizativas</li> </ul>
--	---

Fuente: Incopescas 2018

## 2.5 Objetivos estratégicos institucionales

Los Objetivos Estratégicos son la declaración de qué resultados queremos lograr como organización para cumplir con la misión y visión, su materialización está relacionada con los efectos esperados de las políticas públicas, por lo tanto, su vinculación también debe darse con los objetivos tácticos y operativos que se establezcan y que tienen que cumplir los diferentes programas y unidades programáticas.

Partiendo entonces, de los puntos descritos en los numerales anteriores, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos institucionales para el periodo 2017-2021:

Objetivos Estratégicos	Áreas Estructurales
Promover el ordenamiento, investigación y uso de nuevas tecnologías para fomentar la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación</li> <li>- Ordenamiento</li> <li>- Gestión Institucional</li> <li>- Pesca oceánica</li> <li>- Pesca costera</li> <li>- Acuicultura Continental y marina.</li> </ul>
Promover la comercialización de productos pesqueros y acuícolas para que el sector logre alcanzar la competitividad en el mercado nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apertura, desarrollo y consolidación de mercados</li> </ul>
Promover la capacitación y formación de grupos organizados de pescadores y acuicultores para facilitar el desarrollo de proyectos productivos y competitivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento organizacional</li> <li>- Formación pesquera y acuícola</li> </ul>
Fortalecer el posicionamiento Institución mediante una mejora continua y fortalecimiento de capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecimiento institucional</li> </ul>

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021 - 2025

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

## **2.6 Valores institucionales**

El INCOPESCA fundamenta su accionar en los siguientes valores:

### **Responsabilidad:**

El colaborador de INCOPESCA cumplirá con los compromisos laborales adquiridos y tendrá la capacidad de reconocer, aceptar y responder por las acciones llevadas a cabo para alcanzar esos compromisos. El cumplimiento de los compromisos adquiridos, genera confianza y tranquilidad entre los compañeros y usuarios. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber.

### **Eficiencia:**

Implica hacer uso racional de los recursos institucionales para el desempeño de las funciones en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos bajo un enfoque de excelencia. Es hacer las cosas de la manera óptima, rápida e igualmente correcta, buscando los medios más factibles para llegar a cumplir las metas, en el menor tiempo posible y con las acciones más favorables.

### **Transparencia:**

Actitud o disposición para responder y dar cuenta de los actos que son de interés público. Permite garantizar que todos los servicios estén disponibles y accesibles, dando a conocer los avances y resultados de las metas nacionales que involucran a la ciudadanía.

## **2.7 Factores Claves para el Éxito**

Para el año 2020 el INCOPESCA deberá disponer de los siguientes elementos que le permitan cumplir con su misión y con el logro de los objetivos propuestos, a saber:

- Disponer de los recursos económicos y financieros.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

- Disponer de la cantidad del recurso humano necesario y calificado que le permita hacer llegar oportunamente los beneficios a la población objetivo de la Institución.
- Contar con procesos de coordinación y de articulación institucional e interinstitucional.
- Actualización de los procesos institucionales para simplificar la gestión y elevar la eficiencia en la atención de los usuarios.
- Una cultura organizacional orientada hacia una gestión comprometida con la calidad y el servicio.

## **2.8 Mercado Meta**

El INCO PESCA dirige sus esfuerzos a la población que realiza actividades de pesca y acuicultura en el país y Zona Económica Exclusiva, clasificados de la siguiente manera:

### **Sector Pesca Comercial**

- Flota comercial en pequeña escala: Personas físicas realizan artesanalmente la pesca, a bordo de una embarcación o sin mediar su uso, en las aguas continentales o en la zona costera.
- Flota Comercial de mediana escala: Personas físicas o jurídicas que realizan la pesca a bordo de una embarcación con autonomía para faenar hasta un máximo de 40 millas náuticas inclusive. Su pesca va dirigida principalmente a grandes pelágicos tales como atún, tiburón marlín, pez vela, espada y dorado.
- Flota comercial de avanzada: Personas físicas o jurídicas que realizan la pesca a bordo de una embarcación con autonomía para faenar superior a las 40 millas náuticas. Su pesca va dirigida principalmente a grandes pelágicos tales como atún, tiburón marlín, pez vela, espada y dorado.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

- Flota semi industrial arrastrera de camarón: Persona física o jurídica que realizan la pesca utilizando embarcaciones orientadas a la extracción del camarón con red de arrastre.
- Flota semi industrial cerquera de sardina: Persona física o jurídica que realizan la pesca utilizando embarcaciones orientadas a la extracción de sardina y el atún con red de cerco, utilizando como arte de pesca una red de cerco.
- Flota comercial turística: Personas físicas o jurídicas, nacionales, con el fin de capturar, con un aparejo de pesca personal apropiado para el efecto, recursos acuáticos pesqueros en aguas continentales, jurisdiccionales o en la Zona Económica Exclusiva, con fines comerciales y propósitos exclusivamente turísticos, llevados a cabo en forma permanente.

**Sector Pesca Deportiva**

- Personas físicas, nacionales o extranjeras, que ejercen la pesca con el fin de capturar, con un aparejo de pesca personal apropiado para el efecto, recursos acuáticos pesqueros en aguas continentales, jurisdiccionales o en la Zona Económica Exclusiva, sin fines de lucro y únicamente con propósitos de deporte, recreo, turismo o pasatiempo.

**Sector Atunero Extranjero**

- Personas físicas o jurídicas pertenecientes a la Flota industrial extranjera con embarcaciones que emplean un arte de pesca selectivo, para capturar especies atuneras. A la fecha el país no cuenta con embarcaciones atuneras industriales con bandera de Costa Rica.

**Evaluación IV Trimestre / Anual  
Plan Operativo Institucional 2022  
(Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

**Sector Comercializador**

- A este sector pertenecen las personas físicas que se dedican a la compra, venta y transporte de los recursos marinos y acuícolas, con el fin de hacerlos llegar a los mercados internos y externos, también los que realizan su industrialización mediante el procesamiento o la transformación de los recursos marinos y acuícolas de su estado natural en productos con características diferentes, con el propósito de adecuarlos para el consumo. Pertenecen a este sector los Centros de acopio, Plantas procesadoras, Pescaderías, Supermercados, personas o empresas exportadoras e importadoras de productos pesqueros y acuícolas, transportistas.

**Sector Acuícola**

- Personas físicas y jurídicas dedicadas al cultivo y producción de organismos acuáticos, sea flora o fauna, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado; abarca su ciclo biológico completo o parcial, en ambientes hídricos naturales o controlados, en aguas tanto marinas como continentales. A este sector pertenecen las personas físicas y jurídicas vinculadas con actividades de acuicultura continental y marina para el cultivo de especies de valor comercial en las diferentes regiones del país.

### **III EVALUACIÓN PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

#### **3.1 Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola**

Como parte de la estructura organizativa, se contempla la Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola desde la cual se va a promover la formación pesquera y acuícola así como el fortalecimiento organizacional de los grupos, para la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad, la competitividad en

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

el mercado y el desarrollo y uso de tecnologías que generen valor agregado, en concordancia con los principios generales de la Ley de Creación del INCOPEPESCA, la Ley de Pesca y Acuicultura y su Reglamento y el Plan Nacional de Desarrollo de la Pesca y la Acuicultura.

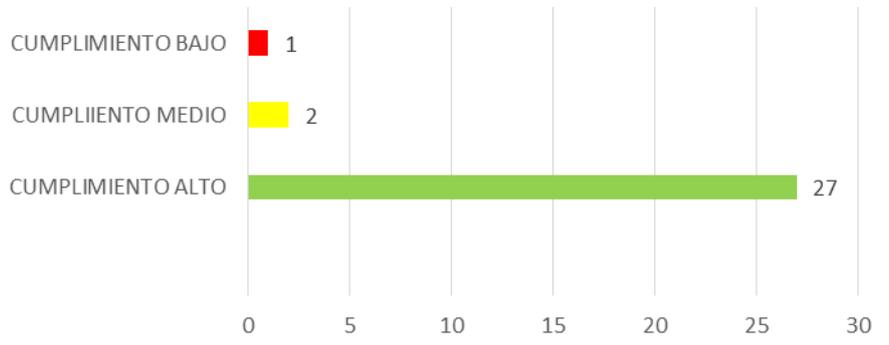
EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutada Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales Final acumulado (Se debe de ajustar con la información acumulada del Primer Semestre)
<b>DIRECCIÓN DE FOMENTO PESQUERO Y ACUICOLA</b>									
Acciones de Mejora Regulatoria y Control Interno.	4	3	5	125%	6 186 805	5 076 644	82%	Sr. Carlos Alvarado Ruiz Director Fomento Pesquero y Acuicola	1-Se elaboró y entregó a la Presidencia Ejecutiva el informe sobre las acciones realizadas por la Dirección de Fomento sobre la autoría interna del INCOPEPESCA relacionada a la existencia de activos sin placa y activos fuera del auxiliar contable, situación detectada en la Estación los Diamantes. El informe puntualiza las gestiones solicitadas al encargado de dicha Estación para la gestión del plaqueo de equipo y eliminación de activos fuera de uso o ya depreciados. 2-Se revisó y aprobó por parte de la Dirección 16 planes integrales de manejo para cultivo de camarón, lo cual faculta la renovación de permiso de uso por parte del SINAC para beneficio de los productores de camarón marino. 3-Se entregó al departamento Financiero Contable dos cierres de inventario de organismos hidrobiológicos de la Estación los Diamantes información que antes no existía. 4-Se construyó el documento denominado Plan de Aprovechamiento racional de los recursos acuáticos del humedal/Manglar (camarón de cultivo) documento que cuenta con un avance del 80%, documento necesario para formalizar a los productores de camarón marino de del Área de Conservación Tempisque. 5-Se estableció técnicamente por parte de INCOPEPESCA el requerimiento de caudal l/seg para maricultura de la categoría social familiar a solicitud de la Dirección de Aguas del Minae.
Seguimiento a la Estrategia de Reactivación Económica para el Sector Pesquero y Acuicola	2	1	6	300%	12 643 610	10 454 638	83%		1-Se formalizaron seis proyecto de cultivo acuicola los cuales cuenta con el documento de Autorización de cultivo por parte del INCOPEPESCA con pago del canon al día y con su contrato firmado.2-Asesoría y acompañamiento técnico del INCOPEPESCA a la Estación Acuicola del Sur del Centro Agrícola Cantonal de Buenos Aires Puntarenas durante el 2022 se produjo 120 mil alevines de tilapia para un valor de venta de 7,0 millones de colones. 3-Emisión de Aval técnico por parte del INCOPEPESCA de la propuesta de CENTRO DE PRODUCCION (LABORATORIO) DE SEMILLA DE CAMARON BLANCO (Litopenaeus vannamei) EN LA PENCA, JICARAL, LEPANTO, PUNTARENAS a beneficio de la cooperativa de productores de camarón COOPELARVA R.L. 4-Se aumento la oferta de semilla mediante la diversificación de especies para cultivo (producción de guapote y langosta australiana y procambarus). 5-Conformación de la red mesoamericana de productores acuicolas de pequeña escala, constituida por mujeres costarricenses productoras de tilapia. 6-Se validó la tecnología de producción de peces en sistemas cerrados de recirculación de agua y de la producción de camarón marino en sistema biofloc como alternativa productiva para la zonas costeras con enfoque en seguridad alimentaria
Coordinación interinstitucional en apoyo a la estrategia de reactivación económica, los programas, y proyectos del sector pesquero y acuicola	80	72	120	150%	21 644 323	19 395 833	90%		Se realizó reuniones de coordinación interinstitucional con organizaciones del sector Acuicola y interesados en cultivo de tilapia y camarón. Se realizó reuniones de coordinación interinstitucional con organizaciones del sector Acuicola Y interesados en cultivo de tilapia y camarón. También con Instituciones del sector público como CUNILMON, INDER, COTISIFID, MINAE, INA, MINISTERIO DE SALUD, UNA, Banco Mundial, CACBA, Parque marino, UTN, Instituto Tecnológico de Costa Rica, UNED Y con organismos internacionales como SICA, IFAW, FAO.
<b>DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE MERCADOS</b>									
Seguimiento a estudios pre inversión para construcción del Mercado de Productos Pesquero y Acuicolas en Puntarenas.	1	1	1	100%	7 688 166	7 048 075	92%	Sra. Ana Azofeifa Pereira, Jefe de Promoción de Mercados.	Se realizaron 3 Ferimar, Puntarenas, Limón y San José. Campañas de promoción de productos pesqueros, durante cada Ferimar. Plan de mercado para la asignación de la capacidad de pesca de atún reconocida al Estado de Costa Rica por la CIAT. Estrategia para la Comercialización de Productos Pesqueros y Acuicolas.
Organizaciones vinculadas al Programa de Abastecimiento Institucional	1	1	1	100%	7 838 166	7 048 075	90%		La organización Tilapias del Arenal cuenta con ruta PAI desde mayo del 2022..
Estrategia de reactivación de la economía, mediante cadenas de valor de la pesca y la acuicultura.	2	4	4	200%	23 439 497	24 787 692	106%		Se realizaron 3 Ferimar, Puntarenas, Limón y San José. Campañas de promoción de productos pesqueros, durante cada Ferimar. Plan de mercado para la asignación de la capacidad de pesca de atún reconocida al Estado de Costa Rica por la CIAT. Estrategia para la Comercialización de Productos Pesqueros y Acuicolas.
Estudio de Mercado elaborado para la implementación del Plan estratégico de la Acuicultura en Costa Rica, 2019 - 2023.	1	1	1	100%	11 487 249	10 767 432	94%		Se realizaron los TDRs para el estudio de mercado, elaboración de estrategia y su implementación.
Tramites e inspecciones para apoyar sector pesquero y acuicola	80	167	251	314%	10 186 248	11 107 999	109%		En total 28 inspecciones a Mercados, supermercados, CENADA en el GAM. Autorizaciones: Puesto de recibo 1, Pescaderías 87, Planta de proceso 4, Transporte 13, guía de transporte 2, Exportaciones 45, Importaciones 52, CITES, 18, Camé 1
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola	80	126	205	342%	16 386 009	15 513 666	95%		Atención de Reuniones PDSPA, WJCE 2.0, CITES, Canasta Básica Tributaria, FIP, UNA procesos, trazabilidad, Clúster de Industrias Marinas, Cadenas de valor, Incopeca Digital, Grupo de trabajo de acuariofilia, AMPR, Mercadito, SIMPA, atún, Transforma, Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible, Marca Colectiva, FAO, Planes sectoriales, Foros, Estudio de Camarón, OCDE, Ferimar, FIDEIMAS y con el sector pesquero y acuicola nacional.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

<b>EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022</b>									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutada Final Acumulada	Porcentaje Ejecutado Final Acumulada	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulada	Porcentaje Ejecutado Final Acumulada	Responsable(s)	Observaciones Generales Final Acumulada (Se debe ajustar con la información acumulada del Primer Semestre)
<b>DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL</b>									
Implementar acciones para la prevención de la contaminación en la zona marino costera del Pacífico y el Caribe de Costa Rica.	20	5	15	75%	4 315 201	2 479 580	57%	Sr. Carlos Alvarado Ruiz Dpto. Gestión Ambiental	1-Recolección residuos valorizables institucionales. 2-Coordinación del monitoreo de residuos sólidos en isla San Lucas (recolecta de residuos en la playa). 3-Feria día Océanos. Proyecto Global Litter and the Ferimar Verano 2022. Durante este año no se contó con el personal necesario, solamente con un inspector y la coordinación del Director Carlos Alvarado
Impacto ambiental valorado por supuesta infracción a la ley de pesca y acuicultura.	20	16	27	135%	4 372 399	2 501 268	57%		Se reciben 18 denuncias ambientales SITADA y elaboran 9 valoraciones de daño ambiental por infracción a la ley de pesca y acuicultura. Fueron realizadas por el Director Carlos Alvarado
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	30	17	30	100%	20 441 210	16 491 837	81%		Reuniones con dirección administrativa, participación actividades sobre Cambio Climático, reuniones del Banco Mundial para PSA, y la Ferimar verano 2022. Ferimar Limón 2022 y Ferimar San José 2022. Reunión con la Comisión de manglares de Costa Rica, Taller de revisión de metas del marco Global de Biodiversidad-Post 2020, Consejo Nacional de Asesores de Humedales (CONAHU), CIRAOEC.
<b>DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>									
Plan de ordenamiento pesquero y acuícola para una nueva I Área Marina de Pesca y Acuicultura Responsable bajo el principio ecosistémico de la pesca y directrices de FAO.	1	1	1	100%	19 336 310	15 778 747	82%	Sr. Jorge Arturo López Romero, Jefe Depto. Extensión Pesquera y Acuicola	Se cumplió con la meta a pesar de no tener un profesional en el equipo de trabajo del Departamento debido que se realizó el concurso pero se declaró desierto. Se inició el proceso para el AMPR en Caribe Sur con las organizaciones y sus integrantes, se espera continuar el proceso en el año 2023. Además se continuará la AMPR Pacífico Sur en el año 2023.
Reactivación económica y equidad de género en las comunidades pesqueras y acuícolas.	2	2	2	100%	20 895 300	17 083 624	82%		Se desarrolló El Foro de la Mujer rural en el Pacífico Central en coordinación Incopescas-MAG-INAMU como parte del esfuerzo para identificar el aporte de la mujer en la cadena de valor de la pesca y acuicultura. Se realizó conversatorios con Ministro de Pesca y Acuicultura con las comunidades pesqueras y acuícolas en Guanacaste, Puntarenas y Limón para las acciones de reactivación económica.
Personas de la actividad pesquera y acuícola capacitadas para fortalecer capacidades y reactivación de la economía mediante cadenas de valor en la pesca y la acuicultura	240	144	249	104%	19 179 830	15 205 567	79%		Se realizó tres talleres con grupos de personas de la actividad pesquera y acuícola con el programa IDEA, un taller de fortalecimiento organizacional institucional, una charla sobre los alcances de la pesca responsable en la pesca turística, las capacitaciones en las producciones de Tilapia, Plan de Marea Roja para molusquero y talleres para la Liberación de Tortugas y aves marinas en la flota palangrero costarricense.
Implementación de los proyectos de directrices para la pesca y la acuicultura en pequeña escala.	1	1	1	100%	16 206 376	14 066 894	87%		Implementación de acciones de las Directrices para la pesca en pequeña escala en el Caribe Sur y San Juanillo Guachaste, no se logró en más comunidades debido al cambio en el proyecto que se realizaba con el apoyo de FAO por un cambio en la coordinación del ente internacional y sin el consentimiento de parte de nuestra parte, dado que coordinamos el proyecto en Costa Rica.
<b>DEPARTAMENTO DE ACUICULTURA</b>									
Asistencia técnica realizada a proyectos de maricultura y acuicultura continental.	15	8	20	133%	7 052 990	6 097 320	86%	Sr. Carlos Alvarado Ruiz Dpto. de Acuicultura	Se apoyaron proyectos de la zona de Limón, Guácimo, Matina, Talamanca, Guatuso, Buenos Aires Puntarenas, Juntas de Abangares, Sardinal de Carillo, Zona de Parrita, Cañas, Tilarán, Pozo de agua de Nicoya, Puerto Jimenez.
Estudio de Mercado elaborado para la implementación del Plan estratégico de la Acuicultura en Costa Rica, 2019 - 2023.	1	1	1	100%	15 981 246	13 837 879	87%		Fue realizado por el Departamento Promoción de Mercados.
Acciones implementadas del Programa " Descubre Maricultura" para la diversificación productiva y reactivación económica.	8	4	8	100%	6 897 850	5 980 430	87%		Se trabajó principalmente en la lista de insumos para Acuicultura y maricultura, en los requisitos e insumos para zona franca fuera del área metropolitana, decreto PIMPA para exoneración en hacienda y decreto D5 para viabilidades ambientales en maricultura.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	100	55	100	100%	11 943 028	11 164 314	93%		Se realizaron reuniones de coordinación interinstitucional con entidades como INDER, CUNLIMON, SENASA, Cámara de Ganaderos, UNA, Parque Marino, Banco Mundial, PROCOMER, Sector camarero, Asociación de mujeres indígenas de Talamanca, UTTN.
<b>OFICINA REGIONAL SAN CARLOS</b>									
Tramites e inspecciones para apoyar sector pesquero y acuicola	60	71	130	217%	13 348 970	12 472 028	93%	Sr. Carlos Alvarado Ruiz, Director Fomento Pesquero y Acuicola	Se realizaron 98 inspecciones a pescaderías, 32 tramites entre autorizaciones de comercialización pescaderías, autorización transporte productos pesqueros, boleta o guía para el transporte de productos pesqueros, carnet de pesca y certificaciones.
Asistencia técnica para apoyar proyectos acuícolas.	8	0	13	163%	8 703 051	8 112 283	93%		Se han realizado visitas técnicas y charlas sobre acuicultura a proyectos como Aprotilla, jaulas del Arenal, al proyecto de jóvenes Maleku y comunidad de Pital, Pozo de agua de Nicoya, Buenos Aires de Puntarenas.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola.	20	0	26	130%	29 633 442	27 288 124	92%		Participaciones en reuniones del CCCI Huetar Norte, del CIR-A-HN, del Sector Agro, actividades en relación a la comisión de Género, participación en elaboración de procesos, reuniones de Banco Mundial en representación como parte acuicola, y preparativos de la Ferimar, participación interinstitucional INCOPECA-MINAE de moluscos
<b>ESTACIÓN LOS DIAMANTES</b>									
Alevines de tilapia de calidad disponibles para productores del Valle Central, Región Huetar Atlántica y Región Brunca.	400000	203011	368 820	92%	15 784 872	13 619 344	86%	Sr. Carlos Alvarado Ruiz Dpto. de Acuicultura	No se alcanza la meta de venta de alevines para la presencia de altas mortalidades en los inventarios de SR (alevines en fase de reversión sexual) principalmente asociado a bajas temperaturas del agua, y presencia de parásitos y hongos. Sobreventas bajas del 15% en ciclos cerrados.
Asistencia técnica para apoyar proyectos acuícolas.	100	88	300	300%	38 398 365	36 626 525	95%		Se incremento la presencia de visitas a las zonas del Caribe y Norte, Guanacaste y Zona Sur, aumento de visitas de productores en la estación, documentación y registro de las ventas (giras) realizadas en todo el territorio nacional.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola	100	8	56	56%	27 346 605	24 720 573	90%		Se logra un incremento importante en reuniones de coordinación para el II Semestre con el programa Cub 4 -S del MAG - mayor participación en actividades y visitas a productores de la zona Atlántica Norte, Universidades Estatales y otras instituciones.
<b>ESTACIÓN TRUCHICOLA</b>									
Alevines de trucha de calidad disponibles para productores Truchicola del país.	400000	84100	168 180	42%	14 498 537	12 002 702	83%	Sr. Carlos Alvarado Ruiz Dpto. de Acuicultura	No se alcanzó la meta debido a que último pedido de ova entro en Dic; por lo que los alevines serán vendidos hasta febrero 2023
Asistencia técnica para apoyar proyectos acuícolas.	200	79	175	88%	36 260 980	34 473 296	95%		Se a podido atender al 100% de los productores del país y atender las necesidades técnicas y productivas que requieren. Utilizando las ventas y traslados de trucha y a la vez aprovechar la vista para realizar las A.T; sin embargo no se alcanza la meta debido a la faltante de ovas durante el 2022.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola	50	35	55	110%	36 260 980	34 473 296	95%		La cantidad de actividades asignadas por el sector Acuicola, la Presidencia Ejecutiva y de la Dirección han sido suficientes para cumplir la demanda del sector y la capacidad de respuesta por parte del Incopescas.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

### Balance Dirección de Fomento Pesquero y Acuícola



Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

### 3.2 Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

Desde la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola se van a integrar las metas de gestión del país y los compromisos internacionales asumidos, con el objetivo de garantizar, con criterios técnicos y científicos, el manejo, desarrollo y conservación de las pesquerías y la acuicultura, así como el desarrollo de nuevas alternativas tecnológicas productivas para las actividades pesqueras y acuícolas sostenibles.

EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales I TRIMESTRE (Se debe de ajustar con la información acumulada al Primer Semestre)
<b>DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA</b>									
Acciones de Plan de Mejora Regulatoria y Control Interno Atendidas	2	2	2	100%	18 398 382,00	16 989 726,00	92,34%		Identificación y mitigación de los riesgos potenciales por cada meta u objetivo de trabajo formulados con el fin de proveer una seguridad razonable acerca de los objetivos operacionales de cumplimiento. Se han instaurado actividades de control respecto al cumplimiento de objetivos de trabajo de cada dependencia adscrita a la Dirección, mediante presentación y revisión de informes, emisión de directrices y criterios técnicos, sesiones de trabajo y visitas a las oficinas.
Coordinar el cumplimiento de los Programas Nacionales e Internacionales para la Sostenibilidad y la Conservación de los Recursos Marinos	5	5	5	100%	52 764 341,00	48 238 909,00	91,42%	Sr. Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.	Emisión de criterios técnicos de conformidad con el Decreto No. 43373 y No.43811-MAG y Resolución CIAT C-02-03, que establece para CR el límite de capacidad de pesca de atún con cerco en el OPO. Emisión de criterios técnicos para determinar la cuota de captura de atún para embarcaciones de bandera extranjera con red de cerco de conformidad al Decreto Ejecutivo N°41635-MAG. Emisión de certificaciones Dolphin Safe como Autoridad Nacional ante CIAT. Base de datos de descargas de atún con cerco de embarcaciones extranjeras, capturado en aguas nacionales. Participación en sesiones de trabajo virtual y presenciales ante CIAT-APICD-ICCAT-OSPESCA-FAO
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	360	250	550	100%	24 305 605,00	22 336 921,00	91,90%		Se han efectuado sesiones de trabajo tanto de forma virtual como presencial para atender consultas y solicitudes tanto a nivel interno, interinstitucional, como del Sector Pesquero. Además de participación en Comisiones de Trabajo para la toma de decisiones a nivel regional e internacional.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

<b>EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022</b>									
Producto (Meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	MONTO Presupuestario Programado	MONTO Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales TRIMESTRE (Se debe ajustar con la información acumulada al Primer Semestre)
<b>DEPARTAMENTO DE REGISTRO</b>									
Ordenamiento de la extracción y aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente	12 000	7440	16 210	135%	93 301 013,00	80 005 227,00	85,75%	Sr. Julio Dijeres S., Jefe Registro	El departamento de Registro atendió los primeros dos meses del II semestre los trámites relacionados con la oficina de Promoción de Mercados. A partir del mes de setiembre y noviembre contamos con dos funcionarios menos en la atención de servicios.
Gestión para la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas	5	5	5	100%	36 093 567,00	33 980 334,00	94,15%		Se realizaron las acciones como reuniones para coordinar el inicio del proceso y cierre del proceso, proceso de inscripción de personas en Puntarenas y Guanacaste, proceso de depuración de datos y el traslado de la información al IMAS.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	140	93	169	121%	26 195 370,00	22 283 017,00	85,06%		Se cumplió con la meta prevista.
<b>DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN</b>									
Fiscalización de la actividad pesquera para la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos.	2 000	1105	2 145	107%	104 302 089,00	88 646 258,00	84,99%	Sr. Edwin Salazar S., Jefe Fiscalización	Se dieron cambios y sustitución de personal, permisos sin goce de salario que provocó algunos ajustes internos, aunado a las limitaciones de recurso humano, presupuestario y de material, sin embargo se logró satisfacer la meta propuesta.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	80	48	102	128%	44 623 746,00	37 910 520,00	84,96%		Se han efectuado sesiones de trabajo tanto de forma virtual como presencial para atender consultas y solicitudes tanto a nivel interno, interinstitucional, como del Sector Pesquero. Además de participación en Comisiones de Trabajo para la toma de decisión y banco Mundial.
<b>DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA</b>									
Informes actualizados a nivel nacional sobre el comportamiento de la producción pesquera y acuícola.	3	3	3	100%	22 057 578,00	18 363 699,00	83,25%	Sr. Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola.	Se cumplió con los informes: 1- ICCAT 2- FAO 3- Informe anual de la producción de recursos pesquero año 2021
Base de datos de las flotas de Pequeña Escala, Mediana Escala y Avanzada, actualizada y digitalizada (Tiburones-FID)	1	1	1	100%	10 937 311,00	9 985 872,00	92,16%		La base de datos Tiburones -FID no se puede actualizar al 100 % debido a la implementación de los Libros de Operaciones Pesqueras.
Validación de componentes del sistema integrado de estadística pesquera y acuícola.	1	1	1	100%	6 322 387,00	5 228 323,00	82,70%		Proyecto finalizado, se encuentra en proceso de pruebas para implementación, quedan pendientes las capacitaciones para uso de la herramienta.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	80	85	160	200%	4 244 924,00	3 485 548,00	82,11%		Se ha gestionado la elaboración de informes con el fin de atender solicitudes de usuarios tanto a nivel interno como externo y participación en sesiones de trabajo con el apoyo del Sr. Rodrigo Brenes M.
<b>DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN</b>									
Programa Nacional de Seguimiento Pesquero y Acuícola	2	20	20	1000%	89 679 871,00	78 606 549,00	87,48%	Sr. José M. Carvajal R., Jefe Investigación	Se realizó una gira de muestreo con un total de 20 muestreos biológicos, incluidos 4 decomisos.
Coordinación de proyectos de	4	9	9	225%	15 959 220,00	14 372 312,00	90,06%		Se establecieron coordinaciones de 9 proyectos por ejecutarse en 2023.
Desarrollar el Plan Piloto para Análisis Biológico Pesquero de la Flota de Pequeña Escala en Costa Rica	1	0	-	0%	15 959 220,00	14 372 312,00	90,06%		No informa
Evaluación del estado de las pesquerías de la flota artesanal de pequeña escala y su gestión en las Áreas Silvestres Protegidas Marinas del A.C.T. (Bianual)	1	1	1	100%	16 574 637,00	14 372 312,00	86,71%		Se ha elaborado un borrador del informe pero no está concluido aún.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	120	150	339	283%	3 119 441,00	28 774 624,00	92,56%		Se participó en reuniones con funcionarios de CEMAR, CIAT, ICCAT, ONG, OSPECA, CIT, CANCELERIA, atender reuniones de Comisiones CITES, PANT-CR, MINAE, comisión de veda, Consejo, con funcionarios de Guardacostas, entre otras. Es necesario mencionar que debido al COVID 19, se incrementó el número de reuniones en que participan los funcionarios del Departamento de Investigación.
<b>OFICINA REGIONAL DE LIMÓN</b>									
Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	360	112	345	96%	18 340 113,00	15 225 732,00	83,02%	Sr. Erick Umaña, Coordinador de Oficina	no se logró el 100% del objetivo porque se disminuyó las descargas de palangre por la entrada en vigencia del seguimiento satelital, de tal forma se redujo el área de pesca y las embarcaciones de mediana escala tuvieron que pasarse a avanzada.
Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente	1 000	630	1 536	154%	21 857 657,00	18 112 078,00	82,88%		se sobrepasa la meta establecida para el objetivo, se generó más servicios de camión de pesca deportivas y comerciales, autorizaciones de puestos de recibos, vehículos transportistas
Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	640	381	711	111%	6 898 852,00	5 653 092,00	81,94%		se amplió el trabajo en campo al incluir dos personas más a la oficina, se ha logrado visitar más comunidades y zonas de desembarques de productos y recolectado tanto la información en los puestos de recibos en la colecta de facturas, los FID, boletas de desembarques de productos pesqueros y boletas de control de precios.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	80	54	157	202%	36 546 983,00	32 196 405,00	88,07%		se cumple con los diferentes compromisos con ICATT y comisiones de sector, comisiones de proyectos, consejos locales, reuniones internas y grupos organizados de pesca y acuicultura, así como las coordinaciones con las diferentes instituciones gubernamentales y sociedad civil.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

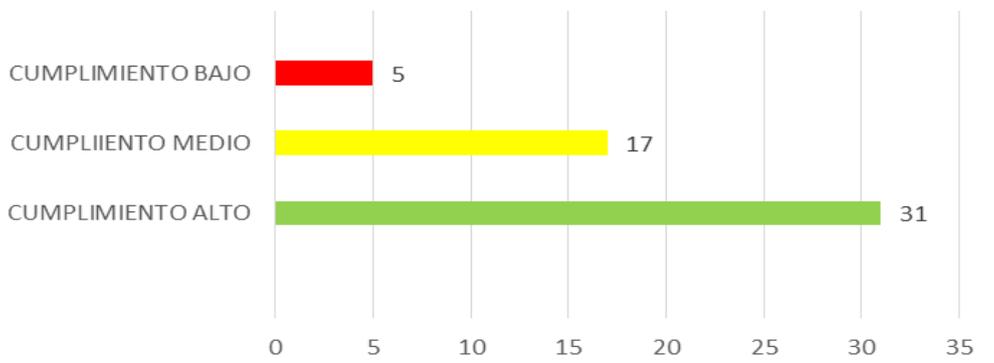
<b>EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022</b>									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales TRIMESTRE (Se debe de ajustar con la información acumulada al Primer Semestre)
<b>OFICINA DE CUAJINQUIUL</b>									
Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente.	90	0	64	71%	36 545 648,00	32 418 935,00	88,71%	Sr. Martin Mendez, Jefe Regional	Interés del gobierno de declarar ciertas especies como no comerciales
Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente	1 200	0	293	24%	10 236 863,00	8 746 708,00	85,44%		Pandemia por COVID-19. Bajos recursos presupuestarios. Falta de personal.
Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	270	0	-	0%	2 896 057,00	2 018 041,00	69,68%		1. No contar con información estadística actualizada y confiable. 2. Toma de decisiones tardías por no contar con la información lo más actualizada posible 3. Incumplimientos en los informes con entes nacionales e internacionales como parte de los compromisos del País.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	50	0	7	14%	3 708 222,00	2 644 452,00	71,31%		Pandemia COVID19 Falta de recursos que permitan atender todas las reuniones
<b>OFICINA DE NICOYA</b>									
Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	70	77	77	110%	6 189 122,00	4 692 761,00	75,82%	Sr. Oscar Arias, Coordinador de Oficina	La meta se cumple de conformidad con lo programado en apoyo al sector pesquero de la región.
Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente	450	141	578	128%	23 768 622,00	21 065 553,00	88,63%		Se impulso el procesos de tramitología con el ingreso de la compañera a la oficina de Nicoya
Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	392	67	132	34%	4 417 779,00	3 306 121,00	74,84%		No se logra registra mayor cantidad en cuanto a la colecta de facturas por la faltante de inspector
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	50	42	61	122%	9 195 209,00	6 922 742,00	75,29%		Se han atendido gran cantidad de reuniones en apoyo al sector pesquero y acuícola de la región.
<b>OFICINA DE PLAYAS DEL COCO</b>									
Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	112	0	95	85%	9 959 578,00	8 539 454,00	85,74%	Sr. Martin Mendez, Jefe Regional	Interés del gobierno de declarar ciertas especies como no comerciales
Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente	1 900	0	1 095	58%	20 396 331,00	18 623 926,00	91,31%		Interés del gobierno de declarar ciertas especies como no comerciales
Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	720	0	763	106%	11 871 196,00	10 669 118,00	89,87%		1. Contar con información estadística actualizada y confiable. 2. Adecuada toma de decisiones por contar con la información lo más actualizada posible 3. Cumplimientos en los informes con entes nacionales e internacionales como parte de los compromisos del País
"Estrategia de Reactivación de la Economía, Mediante Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura"	12	0	6	50%	2 395 394,00	2 044 113,00	85,34%		Recargo de funciones ante la falta de personal que impidan la participación en el proyecto
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	60	0	39	65%	17 674 646,00	15 133 446,00	85,62%		Se han atendido gran cantidad de reuniones en apoyo al sector pesquero y acuícola de la región., sin embargo no se alcanzó la cantidad programada por falta de personal de apoyo.
<b>OFICINA REGIONAL QUEPOS</b>									
Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	600	262	533	89%	18 340 113,00	15 225 732,00	83,02%	Sr. Erick Umaña, Coordinador de Oficina	no se logro el 100% del objetivo porque se disminuyeron las descargas de palangre por la entrada en vigencia del seguimiento satelital, de tal forma se redujo el área de pesca y las embarcaciones de mediana escala tuvieron que pasarse a avanzada.
Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente	8000	3453	12 580	135%	21 857 657,00	18 112 078,00	82,86%		se sobrepasa la meta establecida para el objetivo, se genero más servicios de carne de pesca deportivos y comerciales, autorizaciones de puestos de recibos, vehiculos transportistas
Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	600	1373	1 456	243%	6 898 852,00	5 653 092,00	81,94%		se amplio el trabajo en campo al incluir dos personas mas a la oficina. se ha logrado visitar mas comunidades y zonas de desembarques de productos y recolectado tanto la información en los puestos de recibos en la colecta de facturas, los FID, boletas de desembarques de productos pesqueros y boletas de control de precios.
"Estrategia de Reactivación de la Economía, Mediante Cadenas de Valor de la Pesca y la Acuicultura"	4	2	3	75%	36 546 863,00	32 186 405,00	88,07%		se cumple con los diferentes compromisos con ICATT y comisiones de sector, comisiones de proyectos, consejos locales, reuniones internas y grupos organizados de pesca y acuicultura, así como las coordinaciones con las diferentes instituciones gubernamentales y sociedad civil.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	60	35	98	163%	18 535 280,00	16 614 072,00	89,63%		Se ha atendido de forma oportuna cada una de las reuniones de interés institucional

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales TRIMESTRE (Se debe de ajustar con la información acumulada al Primer Semestre)
<b>OFICINA REGIÓN DE GOLFITO</b>									
Inspecciones y operativos de control y vigilancia realizados para verificar el cumplimiento de la normativa vigente	150	150	289	193%	11 722 243,00	9 830 217,00	83,96%	Sr. Daniel Bermúdez, Coordinador de Oficina	A pesar de la falta de personal (solo 3 funcionarios), se ha logrado superar la meta establecida, si debe quedar claro que el número reportado para el II Semestre corresponde mayormente a inspecciones de descarga de productos pesqueros de flota mediana y avanzada. Nos hemos visto limitado por tiempo de los funcionarios participar en operativos. Se ha tenido que invertir dinero en tiempo extra, más de la que estaba presupuestado al inicio.
Ordenar la extracción y el aprovechamiento sostenible de recursos marinos, pesqueros e hidrobiológicos en aguas marinas y continentales, conforme al cumplimiento de la normativa vigente.	700	601	1 122	160%	23 256 428,00	20 460 796,00	87,98%		Debido a un mayor control y vigilancia ejercido por Servicio Nacional de Guardacostas, creemos que esto ha provocado que más personas se acerquen a la oficina de INCOPESCA a tramitar carnet, y ponerse al día con sus permisos e licencias; al igual que en la meta anterior se ha tenido que invertir dinero en tiempo extra, más de la que estaba presupuestado.
Datos de captura procesados para estadísticas pesqueras y acuícolas.	500	1200	1 989	398%	11 577 243,00	9 740 717,00	84,14%		Para el II semestre tuvimos la colaboración de una estudiante de Bachillerato en Biología Marina de la UNA (Joselyn Carranza Chaves), la cual puso al día lo relacionado con estadística pesquera de la oficina; digitó 1200 facturas, además clasificó y tabuló 1025 facturas.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola.	60	61	107	178%	47 420 961,00	44 275 995,00	93,37%		A pesar de la carga laboral excesiva de todos los funcionarios en la oficina, se ha superado la meta establecida, es importante mencionar que el motivo para que esta meta haya sido superada es la virtualidad, lo cual permite la participación en varias reuniones al día de ser necesario.

Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

### Balance Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola



Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

### 3.3 Dirección Administrativa / Financiera

Como parte de la estructura organizativa, se contempla la Dirección Administrativa Financiera y tendrá a su cargo administrar en forma óptima los recursos financieros y físicos, así como el Talento Humano, los cuales dan soporte al quehacer institucional de manera eficiente y eficaz, así como el manejo de los sistemas administrativos internos, aplicando estrategias que procuren un uso eficiente de los mismos, bajo los principios de transparencia, legalidad y un uso racional de los recursos.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales Final acumulado (Se debe de ajustar con la información acumulada del Primer Semestre)
<b>DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA</b>									
Acciones del Plan de Mejora, Transparencia Institucional y Control Interno Atendidas	8	3	8	100%	20 787 615	18 393 071	88%	Sra. Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera	Actualización de la página web institucional, según lo dispuesto por la Defensoría de los Habitantes para el cumplimiento de la transparencia institucional, publicación de los informes presupuestarios (presupuesto ordinario, extraordinarios, modificaciones presupuestarias, informes de ejecución), Liquidación presupuestaria, estados financieros, Plan Operativo Institucional, actas y acuerdos de emitidos por la Junta Directiva, concursos internos y externos, informes de fin de gestión de funcionarios, informes emitidos por la Auditoría Interna, actualización de información sobre servicios y trámites de la institución, publicación de los documentos en formato de datos abiertos, plan de compras anual, entre otros. Inicio del proceso de levantamiento de procedimientos y manuales de puestos en coordinación con el Centro de Desarrollo Gerencial de la Escuela de Administración Universidad Nacional. Actualización de los lineamientos de la Gestión Financiera Institucional.
Trámites e informes administrativos y financieros aprobados	400	120	670	198%	10 230 033	9 064 569	89%		Durante el periodo 2022 se autorizaron por parte de la Dirección Administrativa Financiera 670 trámites administrativos y financieros, entre los cuales se encuentran solicitudes de pago, firmas de cheques, autorizaciones de transferencias, boletas de vacaciones entre otros, cumpliendo a cabalidad con la meta programada.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	100	50	250	300%	21 206 777	18 636 445	88%		Se atendieron 2 misiones presenciales del proyecto Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en conjunto con funcionarios del Banco Mundial, con el fin de inspeccionar los avances del programa, así mismo se realizó visita de campo con los funcionarios del Banco Mundial, en Isla Venado e Isla Chirra, además de visitar la terminal pesquera de Puntarenas, y el muelle descarga de Cuajiquil, lugar donde se construirá la futura terminal pesquera, se atendieron reuniones con los diferentes sectores de la pesca, en temas de infraestructura (terminales pesqueras) Reuniones en temas relacionados al Incopeca digital, cadenas de valor, inventario información de pesquerías, apoyo para la inclusión productiva, adquisiciones, entre otros componentes además reuniones con alcaldes municipales sobre el proyecto. Capacitaciones en temas de presupuestarios con las Direcciones de Ordenamiento y Fomento Pesquero y Acuícola además de las oficinas regionales de la institución. Reuniones con CGR en temas de mejora regulatoria y simplificación de trámites y auditorías sobre compras públicas en SICOP.
<b>DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA</b>									
Procesos de contratación administrativa ejecutados para atender los requerimientos internos	50	30	43	86%	48 234 511	46 168 501	86%	Sr. Eliecer Leal Gómez, Proveedor Institucional	La disminución de la cantidad de procedimientos tiene su justificación en que se han agrupado las compras similares, pero eso ha generado que se confeccionen más ordenes de compra.
Sumistros, materiales y equipos distribuidos para la atención de requerimientos internos	350	248	397	113%	23 340 578	22 478 846	96%		Por los efectos de la pandemia, las requisiciones de productos de limpieza se han aumentado para mejorar sus hábitos de limpieza
Acciones de control interno para el cumplimiento del PGI e ICG	4	2	4	100%	7 670 401	7 426 553	97%		Dos reuniones y tres informes de consumo de papel, más una gira a Golfito en el marco de la Comisión Ambiental. Se trabajo con el Índice de Gestión para la implementación de la nueva Ley de Contratación Pública en el INCOPECA, se recibió capacitación sobre la nueva Ley y Reglamento, se replicó esa capacitación a los usuarios internos del INCOPECA. Se trabajo sobre los nuevos formularios a utilizar relacionados con la nueva Ley. La Contraloría inició una auditoría a los procedimientos de contratación y el uso del SICOP en el INCOPECA. Se están atendiendo todas las recomendaciones emitidas por el ente Contralor.
<b>DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS</b>									
Evaluaciones del desempeño y clima organizacional realizadas.	3	1	4	133%	26 799 994	25 517 324	95%	Sra. Guiselle Salazar Carvajal, Jefe de Recursos Humanos	Se recibieron las Evaluaciones del desempeño correspondiente al II semestre del año 2021, no obstante es importante indicar que aún hay algunas oficinas que no lo han presentado. Se procedió también a recordar a los funcionarios la entrega de las Evaluaciones del Desempeño correspondientes al I semestre del año 2022, las cuales se reciben en julio-julio del año 2022, para proceder a realizar el Informe correspondiente.  Se recibieron las Evaluaciones del desempeño correspondiente al I semestre del año 2022. Se procedió también a recordar a los funcionarios la entrega de las Evaluaciones del Desempeño correspondientes al II semestre del año 2022, las cuales se reciben en enero y febrero del año 2023. Lo anterior para proceder a realizar el respectivo Informe anual de las Evaluaciones del Desempeño.
Trámites de remuneraciones y otros rubros atendidos oportunamente	1 800	1 044	2 229	124%	25 285 381	23 672 707	94%		En esta meta ya se incluyeron las acciones de las boletas de vacaciones al sistema sin embargo es importante mencionar que se encuentran incluidas hasta el 31 de diciembre del año 2022. - Atención al usuario con temas de planillas y estudios de pagos a usuarios varios. - Concursos: Para el periodo 2023 se han nombrado 38 plazas que se encontraban vacantes. Acciones de Personal: se realizaron 610 siendo en el primer trimestre 250 y 360 para el segundo trimestre. 813 acciones de personal en el III y IV trimestre para un total anual de 1423 acciones de personal. Oficios enviados: Para el periodo 2022 se realizaron un total anual de 806 oficios. Se realizaron 9 Estudios de Puestos. Otros: - Órgano Procedimiento Administrativo Se realizaron 7 Estudio de Permiso sin Goce de Salario Se realizó 1 estudio permiso con goce de salario.
Acciones de control interno para el cumplimiento de Índice de Capacidad de Gestión.	2	-	2	100%	3 143 485	2 946 982	94%		Liderazgo y Competencias: Esta acción la realizan cada uno de mis colaboradores ya que ellos de conformidad con el puesto que ostentan se empoderan de las funciones que se le asignan, dando resultados positivos ya que lo que realizan está adecuado a la competencia de cada uno de ellos, mismas funciones que son en pro del buen funcionamiento del departamento y por ende de la Institución.
Coordinación y apoyo administrativo a la gestión Institucional.	100	53	138	138%	15 998 001	14 943 607	93%		Reuniones sostenidas con los Jefes de las plazas que se encuentran en concurso, Reuniones con la Presidencia Ejecutiva, Reuniones Comisión de Beca tema (permiso con goce de salario funcionaria Pilar Arguedas), Reunión Junta Directiva para ver tema de Comisión de Beca, Reuniones con la Asesoría Jurídica para ver tema de Diferencias salariales, reuniones con funcionarios de los departamentos, reuniones virtuales con la Contraloría y personal encargado de levantamientos de procesos UNA. Reuniones por funciones de Dedicación Exclusiva con las Jefaturas y los Colaboradores que reciben el incentivo. Para un total de 53 reuniones varias durante este III y IV trimestre para un total anual de 138 reuniones.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

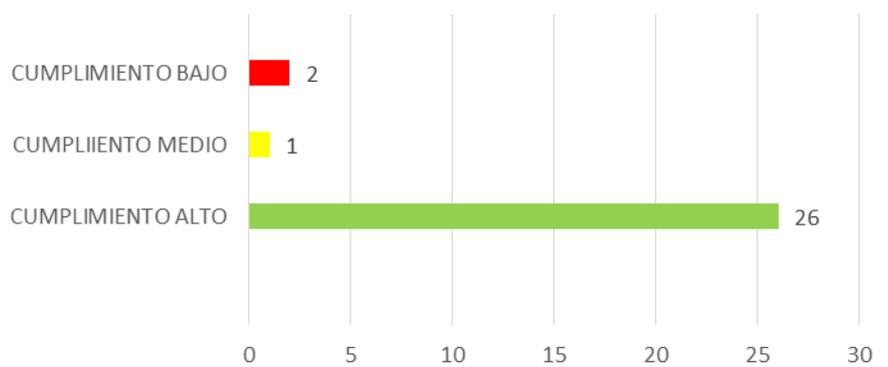
EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales Final acumulado (Se debe de ajustar con la información acumulada del Primer Semestre)
<b>DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE</b>									
Informes de evaluación financiera institucional.	7	4	7	100%	25 056 142	22 829 318	91%	Sr. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Departamento Financiero Contable	Se realizó el informe correspondiente a la valoración de la situación financiera del periodo 2021 y del primer semestre 2022 de conformidad a los estados financieros 2021 y primer semestre 2022. Se realizaron 4 informes presupuestarios trimestral del periodo 2021-2022 y adicional se realizaron 2 informes presupuestarios semestrales.
Trámites e informes administrativos y financieros aprobados	600	750	1 500	250%	5 140 839	4 659 009	91%		Se autorizaron 1500 trámites entre los cuales se encuentran: Adelantos y Liquidaciones de viáticos por caja chica. Adelantos y liquidaciones de bienes y servicios Autorización de pagos ( Transferencias bancarias y cheques) Autorización de Modificaciones presupuestarias
Coordinación y apoyo administrativo a la gestión Institucional.	20	10	20	100%	3 427 226	3 106 006	91%		Se realizaron reuniones con la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuicola, la Dirección Fomento Pesquero y Acuicola y la Presidencia Ejecutiva. Reunión con representantes del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Banco Central, Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda. Por otra parte, se ha venido trabajando en coordinación con representantes de la Universidad Nacional, para la elaboración de los Procedimientos. Atención de reuniones con representantes del Banco Mundial.
Acciones del Índice de Capacidad de Gestión Institucional atendidas	3	3	3	100%	3 605 351	3 174 806	88%		Se realizaron 3 reuniones con encargados de los departamentos de las diferentes direcciones de la Institución para el control y cumplimiento de los objetivos establecidos en el plan operativo institucional en relación al comportamiento del presupuesto 2022 y a la misma vez priorizar actividades de mayor necesidad de cumplimiento. Se realizaron 3 reuniones con los diferentes áreas de cada una de las direcciones para la formulación del plan presupuesto 2023. Se remite semestralmente a Junta Directiva los informes de la situación financiera del INCOPESCA para la toma de decisiones, mismo se basa en los estados financieros que se preparan semestralmente. Se realizó actualización al sistema integrado para el registro y elaboración de la información financiera y se le brinda soporte mensualista.
<b>PRESUPUESTO</b>									
Informes contables emitidos para verificar la ejecución presupuestaria y rendición de cuentas	31	7	28	90%	25 816 286	23 665 750	92%	Coordinador Presupuesto	Se realizaron los siguientes Informes: 12 Informes de ejecución cargados en el SIP ( Diciembre 2021 y Enero a Noviembre 2022) 1 Liquidación Presupuestaria 2021 4 Informes de ejecución: IV Trimestre 2021 y I trimestre 2022, II trimestre 2022, III trimestre 2022 Se realizaron 5 Modificaciones presupuestarias. Se elaboró el documento presupuestario del periodo 2023. Se elaboraron 2 documentos de presupuestos extraordinarios del periodo 2022. Se envían mensualmente los reportes de ejecución presupuestaria de cada una de las dependencias. Se preparan y remite a los entes externos e internos los informes de ejecución presupuestaria trimestre y semestral.
Documentos presupuestarios formulados en coordinación con la Comisión Plan Presupuesto	8	3	8	100%	6 365 303	5 636 015	89%		
Acciones de control interno para el cumplimiento de Índice de Capacidad de Gestión.	2	2	2	100%	1 265 861	1 122 003	89%		
<b>CONTABILIDAD</b>									
Informes financieros contables emitidos para la generación de información y rendición de cuentas.	18	6	18	100%	29 227 146	25 383 918	87%	Sr. Yesenia Núñez Dimarco, Jefe Contabilidad	4 Estados Financieros Trimestrales : Diciembre 2021, Marzo 2022, Junio 2022, Septiembre 2022. 12 Conciliaciones Bancarias. 8 Estados Financieros mensuales del periodo 2022. Enero, Febrero, Abril, Mayo, Julio, Agosto, Octubre, Noviembre.
Objetivos del Plan de Acción de las NCSIP implementados para el cierre de brechas	2	-	-	0%	10 578 445	9 074 114	86%		No se logró trabajar en este objetivo, debido a las múltiples actividades extracurriculares que se debieron de atender, ya que, al ser una unidad con poco personal no es posible asignar personal dedicado al 100% para el cumplimiento de dicha meta.
Acciones de control interno para el cumplimiento de Índice de Capacidad de Gestión.	2	2	2	100%	2 071 939	1 797 423	87%		Se emiten los estados financieros de forma mensual y se remiten a los niveles superiores con el propósito de conocer el comportamiento de la Institución tanto para de decisiones, así como también para implementar medidas que contribuyan a mitigar el riesgo. Además se publican los estados financieros en la página web para conocimientos de usuarios a nivel internos como externo.
<b>TESORERÍA</b>									
Trámites realizados oportunamente para atender los requerimientos de usuarios internos y externos.	1 500	500	1 621	108%	13 985 117	12 875 606	92%	Coordinador de Tesorería	Dentro de los 1621 trámites entre los cuales se encuentran: Adelantos y Liquidaciones de viáticos por caja chica. Atención de Solicitudes de pago. Registro de las Notas de Débitos (Sistema PAR) correspondiente a los meses de enero a Diciembre 2022. Impresión de cheques bancarios
Movimientos revisados de las transacciones de ingresos institucionales	4 000	1 500	6 235	156%	9 342 578	8 603 567	92%		Dentro de los 6235 movimientos se encuentran: Revisión y registro de los depósitos bancarios de los meses de enero a diciembre 2022. Registro de las notas de créditos de los meses de enero a diciembre 2022.
<b>DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES</b>									
Trámites atendidos oportunamente para la atención de solicitudes de transporte, servicios y mantenimiento vehicular.	1 700	412	1 659	98%	32 871 695	30 047 872	91%	Sr. Miguel Alán Gamboa, Jefe Servicios Generales	Se realizan 1053 gestiones de combustible, se tramitan 483 solicitudes de vehículos, 111 reparaciones de transporte, se realizan 12 informes de quick pass.
Mantenimiento preventivo y correctivo realizados a los edificios e instalaciones institucionales	390	67	350	90%	41 847 513	38 264 199	91%		Se realizan 350 mantenimientos de edificios, zonas verdes, propiedades, infraestructuras. No se alcanza la meta debido a incapacidades del personal.
Implementación de acciones Plan de Gestión de Activos Institucionales.	4	4	4	100%	15 655 377	13 693 294	87%		Inicio elaboración de manual de destrucción de activos 2 Actos de destrucción de activos Toma física en los departamentos de las oficinas de Puntarenas (Oficinas administrativas) y Terminal Pesquera
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola	90	20	82	91%	7 344 978	6 666 847	91%		Se realizaron 82 gestiones (Oficios, Informes, Correos y Reuniones) pertenecientes al Proyecto del Banco Mundial, cuota de atun y proyecto de pesca de arrastre.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutada IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales Final acumulado (Se debe de ajustar con la información acumulada del Primer Semestre)
<b>ARCHIVO CENTRAL</b>									
Archivos de gestión verificados para cumplimiento de disposiciones archivísticas.	25	4	19	76%	14 847 131	14 204 536	96%	Sra. Yorleny Marcos, Archivo Central	Se realiza inspección en las siguientes archivos de gestión: Contraloría de Servicios, Tesorería, Asesoría Jurídica, Investigación, Regional de Goffito, Contabilidad y Presupuesto, Regional Coco, Regional Nicoya, Regional Quepos, Regional Limón, Dirección Administrativa Financiera, Recursos Humanos, Fomento, Informática, Fiscalización, Proveeduría y Almacén de Materiales..
Tablas de plazos valoradas para determinar la vigencia documental	10	-	-	0%	9 758 637	9 330 241	96%		La meta no se desarrolló con normalidad por la poca colaboración en la coordinación entre los diferentes miembros que integran la comisión, no se coincidió en tiempo ni en lugar a pesar de las convocatorias enviadas.
<b>TERMINAL PESQUERA</b>									
Servicios de muellaje atendidos para la descarga de productos pesqueros.	100	90	233	233%	52 552 974	51 163 532	97%	Sra. Tatiana Benavides, Terminal Pesquera	Se han realizado en total 233 descargas de productos pesqueros en el muelle de la Terminal Pesquera durante el año 2022, lo cual se cumplió conforme a las proyectadas para el año 2022.
Recuperación de facturas a crédito por los servicios brindados para las flotas nacionales e internacionales.	145	60	220	152%	4 496 634	4 264 720	95%		Se realizaron un total 220 facturas de créditos por servicios del muelle durante el año 2022. De las cuales se recuperaron un total del 100% de las facturas.

Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

### Balance Dirección Administrativa / Financiera



Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

### 3.4 Unidades Asesoras

El INCOPEPESCA, como institución pública descentralizada, cuenta con Dirección Superior y Unidades Asesoras (Staff), establecidas desde la Ley de creación del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, Ley 7384 y por leyes particulares, y son las que dan la orientación al cumplimiento de la razón de ser institucional. De este nivel, se emana las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas y normas de la institución y, por lo tanto, es de donde se exige su cumplimiento.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutado IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales Final Acumulado (Se debe de ajustar con la información acumulada al Primer Semestre)
<b>JUNTA DIRECTIVA</b>									
Políticas, lineamientos y directrices adoptados para beneficio del sector pesquero y acuicultura del país.	500	90	350	70%	32 300 320	29 858 825	92%	Srs. Miembros Junta Directiva, Presidente Ejecutivo	En razón de una simplificación de trámites en el marco de la Junta Directiva y con el fin de dar celeridad a las sesiones realizadas por el órgano colegiado, diversos trámites que en años anteriores se veían en el seno de la Junta Directiva, han pasado a ser resueltos desde la parte administrativa, por lo que la cantidad de acuerdos que se generan trimestral y anualmente en el seno de la Junta Directiva se ha visto reducido, razón por la cual no se estaría cumpliendo con la meta anual establecida.
<b>PRESIDENCIA EJECUTIVA</b>									
Políticas, lineamientos y directrices adoptados para beneficio del sector pesquero y acuicultura del país.	500	412	1 834	366%	78 553 326	75 468 050	96%	Sr. Heiner Méndez Barrientos. Ministro de Pesca y Acuicultura.	La información se distribuye en oficios, giras y reuniones programadas por el Despacho de la Presidencia Ejecutiva.
<b>ASESORIA LEGAL</b>									
Procedimientos administrativos y judiciales atendidos para acatamiento de disposiciones legales vigentes.	200	100	200	100%	35 849 203	32 524 442	91%	Sr. Guillermo Ramírez. Jefe Asesoría Legal	Se han cumplido con los procesos administrativos y judiciales programados
Consultas y criterios de la Presidencia Ejecutiva y la Junta Directiva y otras dependencias del Inco pesca.	100	20	90	90%	8 341 654	7 722 998	93%		La cantidad de consultas y criterios depende de externos no de la Asesoría Jurídica.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola, así como organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.	100	40	150	150%	8 566 654	7 795 098	91%		Capitaciones, visitas regionales y entes publicos como CGR, Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, etc.
<b>PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>									
Formulación, evaluación y seguimiento de planes institucionales.	30	5	30	100%	20 652 208	19 889 222	96%	Sr. Randall Sánchez, Unidad Planificación	Distribuidos en Plan Nacional de Desarrollo Pesquero y Acuicola, Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública, Plan Sectorial Agropecuario, Plan Operativo Institucional, Programada de Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura, Proyectos Institucionales.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola	100	45	150	150%	9 204 339	8 876 438	96%		Reuniones periódicas para formulación, seguimiento, evaluación de Planes y Proyectos Institucionales
<b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>									
Proyectos y Convenios de Cooperación Internacional implementados.	3	2	2	67%	10 242 018	9 999 276	98%	Sr. José Centeno, Cooperación Internacional	GLOTTTER de FAO para eliminación de basura marina finaliza en 2024. TRANSFORMA de GIZ para iniciativas productivas y transformación azul finaliza en 2027.
Seguimiento a la implementación del Plan de Acción presentado en el Comité de Pesca Post Adhesión de Costa Rica a la OCDE.	6	3	5	83%	10 163 893	9 903 176	97%		Se realizaron actividades de coordinación y seguimiento al Plan de Acción de Costa Rica post adhesión a la OCDE con el equipo institucional, Ministerio de Comercio Exterior y autoridades de OCDE.
Convenios Interinstitucionales aprobados debidamente implementados.	5	4	5	100%	10 238 893	10 013 076	98%		UNED convenio marco SINAC convenio para pesca INDNR DIS convenio para pesca INDNR MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA convenio marco FAICO Convenio marco
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuicola	100	30	120	120%	3 342 131	3 267 892	98%		Se llevaron a cabo múltiples reuniones relacionadas con procesos de negociaciones para el establecimiento de convenios de cooperación interinstitucional, así como para atender los requerimientos de diversas reuniones de coordinación internas, así como con COMEX, Cancillería, OSPESCA, CIAT, CICAA, FAO, ONU, OMI, UNCTAD.

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

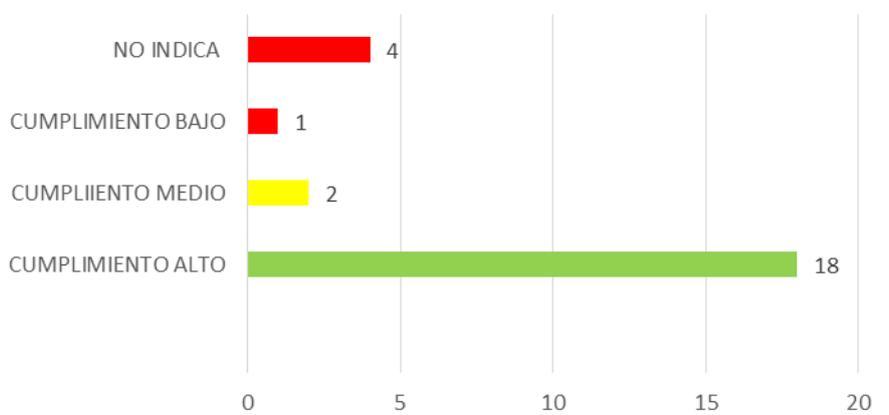
EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutado IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales Final Acumulado (se debe de ajustar con la información acumulada al Primer Semestre)
<b>AUDITORÍA INTERNA</b>									
Informes de seguimiento emitidos, relacionados con las recomendaciones de la Auditoría y las disposiciones de la Contraloría General de la República.	5	1	4	80%	12 860 048	10 965 979	85%	Sr. María Arroyo Sánchez, Auditora Interna	De los cinco informes programados se realizaron cuatro correspondientes al seguimiento de la Auditoría. El quinto no se realizó debido a que no existían disposiciones de la CGR pendientes.
Informes de control interno emitidos	2	1	1	50%	36 402 120	30 937 910	85%		De los dos estudios programados uno fue suspendido debido a una modificación del plan de trabajo, mismo que fue comunicado a la Junta Directiva. El otro informe se encuentra en un 50% de avance y será comunicado en 2023.
Informes de autoevaluaciones de control interno y de calidad elaborados	2	2	2	100%	6 182 581	5 216 413	84%		Se cumplió de conformidad con lo programado.
Asesorías y Advertencias emitidas	8	9	11	138%	6 227 581	5 218 742	84%		De conformidad con las con las competencias de la Auditoría, se determinó que se presentaron más eventos de lo programado, mismos que generaron servicios de advertencias y asesorías.
<b>TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>									
Soporte y asesoramiento informático brindado a las unidades institucionales.	3 000	300	3 200	107%	55 410 980	51 112 422	92%	Sr. Roger López, Jefe Informática	Para el segundo semestre se dio un incremento en la solicitud de servicios. Se detectó un crecimiento en el personal institucional que requirió servicios, igualmente se dio un incremento en la solicitud de atención de incidencias para los sistemas informáticos institucionales.
Servicios en línea mediante la página web para los usuarios de la institución	3	0.	0.	0%	27 050 940	25 612 679	95%		No se cumplió con esta meta debido a que en el Seguimiento del Plan de trabajo Programa Desarrollo Sostenible de la Pesca y la Acuicultura en Costa Rica (PDSPA-CR) está el subcomponente Incopecsa Digital en el cual están incluidos los fondos para este tipo de servicios, lo cual nos llevó a pensar que no era prudente invertir en acciones separadas a dicho proyecto.
Acciones de control interno para el cumplimiento de Índice de Capacidad de Gestión.	2	2	2	100%	16 378 274	15 105 209	92%		1. Política de desarrollo estratégico y organizacional del sistemas de información. 2. Procedimiento para la atención de incidencias de los sistemas informáticos.
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	100	55	135	135%	12 283 706	11 328 907	92%		Para este periodo se realizó una mayor cantidad de reuniones de las previstas.
<b>CONTRALORÍA DE SERVICIOS</b>									
Identificar denuncias, reclamos y consultas de usuarios atendidas	100	NI	NI	NI	8 937 324	8 455 919	95%	Sra. Thricia Rodríguez, Contralora Servicios	No indica
Medir la satisfacción del sector pesquero y acuícola.	1	NI	NI	NI	9 082 649	8 561 619	94%		No indica
Participar activamente en el cumplimiento de la Ley 8220 sobre Protección al Ciudadano de Exceso de Requisitos en lo que respecta al cumplimiento de la presentación de Planes de Mejora Regulatoria a nivel de la institución.	10	NI	NI	NI	2 936 316	2 776 540	95%		No indica
Coordinación interinstitucional en apoyo a los programas y proyectos del sector pesquero y acuícola	100	NI	NI	NI	8 924 687	8 445 319	95%		No indica

## Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)

<b>EVALUACIÓN POI IV TRIMESTRE / FINAL 2022</b>									
Producto (meta)	Meta Anual Programada	Meta Ejecutado IV TRIMESTRE	TOTAL Meta Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	TOTAL Monto Presupuestario Programado	Monto Ejecutado Final Acumulado	Porcentaje Ejecutado Final Acumulado	Responsable(s)	Observaciones Generales Final Acumulado (se debe de ajustar con la información acumulada al Primer Semestre)
<b>DIVULGACIÓN</b>									
Promover el desarrollo del INCOPESCA mediante acciones de prensa y divulgación de información.	100	75	250	250%	550 000			Sr. Víctor Fernández Rojas	Dar a conocer las acciones de relevancia del INCOPESCA
<b>GÉNERO</b>									
Política y Directrices Nacionales aplicadas.	50	20	50	100%	193 750			Sr. Roberto Carlos Ortega	3 asistencia a reuniones de Red sectorial de género, 1 atención a FOMJERES con un resultado de 35 mujeres ganadora del sector, 1 diagnóstico de Indica Igualdad de Pudo, 1 participación en representación del sector para la elaboración del plan de acción del cambio climático con perspectiva de género, 1 informe

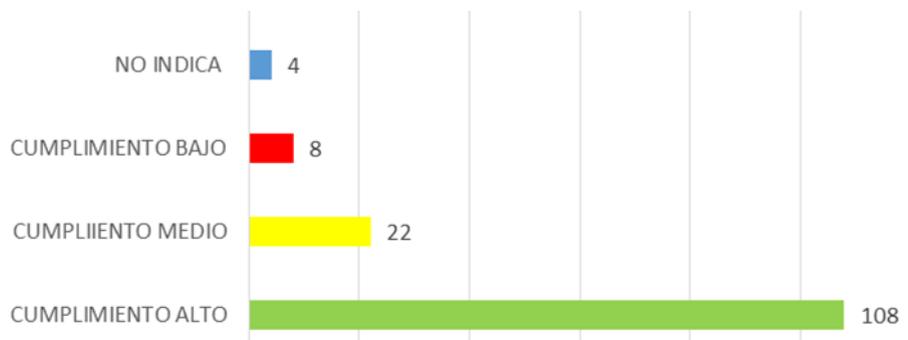
Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

### Balance Asesoras / Staff



Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

### 3.5 Balance General Consolidado



Fuente: Planificación Institucional, enero 2023

## **Evaluación IV Trimestre / Anual Plan Operativo Institucional 2022 (Gestión por Resultados del Desarrollo, GpRD)**

Como lo señala en gráfico anterior el balance final muestra un importa porcentaje de cumplimiento alto de metas, sin embargo se presentaron algunos incumplimientos medio y bajos, fundamentalmente por el faltante de recurso humano.

Por otra parte es necesario poner atención al apartado de seguimiento de proyectos en las regiones, existen compromisos con comunidades y organizaciones que se deben de atender y el INCO PESCA no cuenta con formuladores de proyectos por lo que debe de apoyarse con funcionarios de otras Instituciones y no siempre están disponibles.

Con apoyo de los Directores y Jefaturas Institucionales, se estarán tomando las medidas necesarias para minimizar el cumplimiento medio y bajo de las metas programadas en los diferentes planes Institucionales.